ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . 2.00 pesos | Por un año . . . 20.00 pesos
Por seis meses . . . 10.50 » | Número atrasado . . . 0.20 »
Á este precio hay que agregar para gastos de franqueo 0.50 mensuales para la República Argentina $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico y $ 1.00 para Europa.

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Gerencia.

Agentes: EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET Cie., rue de la Grange Batellière 18—Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Viérnes 2 de Julio de 1897. | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIV—Núm. 9,631

Almanaque

Hoy viérnes 2—*La visitacion de Nuestra Señora á santa Isabel.*
Van 183 dias transcurridos, faltando 182 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 9 m. y se pone á las 4 h. y 51 m.
Luna nueva (4.° dia).

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

Labor parlamentaria

Nadie es profeta en su tierra. Deciamos ayer que los señores diputados trabajarian en grande, y los señores diputados desmintieron nuestros pronósticos, faltando á la cita que les dió el señor presidente.

En consecuencia, éste no tuvo mas remedio que entrar á sala para declarar que el acto se daba por terminado. No hubo mas. Cada uno se marchó para su casa ó para cualquier otra parte.

No puede nadie extrañar la falta de número en la sesion de ayer. Los padres de la patria se han movido mucho estos dias, trabajando en sesion extraordinaria el miércoles y reuniéndose, á la noche del mismo dia, para ocuparse de la paz.

Ayer quisieron descansar: nada mas legítimo. Hasta Dios lo hizo el séptimo dia.

¿Trabajos de paz?

El tema obligado de las conversaciones y comentarios en todos los círculos, ha sido ayer el inopinado y repentino viaje de los señores doctor Rodriguez Larreta, doctor Alfonso Lamas y agrimensor don Luis Machado co-propietario de *La Razon*.

Ese viaje, segun las versiones mas admitidas, responde á una tentativa en sentido de la pacificacion del país.

Parece tratarse de una gestion agena completamente á los trabajos emprendidos por el núcleo del Cuerpo Legislativo que ha celebrado sus últimas reuniones en casa del diputado don Federico Capurro.

Se atribuye mucha significacion al viaje de los caballeros citados. Partieron á altas horas de la noche y en tren expreso. Primeramente habian pedido un expreso para Tranqueras como si se propusieran llegar á Rivera, poblacion fronteriza con la cual se encuentra interrumpida la línea telegráfica y la del ferro-carril. Despues parece que se pensó mejor y se pidió el expreso para Nico Perez, suponiéndose que los viajeros se dirigen á Melo en el departamento de Cerro Largo ó á Artigas.

En la Casa de Gobierno se decia que los viajeros llevaban salvo-conducto para no ser molestados por las fuerzas militares.

Gran espectativa reina respecto de los propósitos que llevan los señores Lamas y Machado á campaña, munidos de salvo-conducto y con intencion de demorar de 10 á 15 dias. Lo que se tiene por indudable es que los citados caballeros se dirigen á campaña con el propósito de procurar la fórmula que pueda conducir á la pacificacion del país.

Esa fórmula, segun rumores corrientes, tendria por base principal la candidatura de un distinguido ciudadano á la próxima presidencia de la República.

El descubrimiento de Sanarelli

Al mismo tiempo que el doctor Freire se preocupa de probar la inexactitud de las conclusiones á que ha llegado en sus trabajos el sabio director del Instituto de Higiene Experimental, otros médicos brasileros adoptan otro rumbo contrario y adhieren á la obra de Sanarelli ó buscan, por lo menos, con verdadera fé, lo que puede haber de verdadero en ella.

Ayer anunciaba el telégrafo que el doctor Chapot Prevost habia iniciado experimentos para comprobar el descubrimiento de Sanarelli, por el cual manifestaba el distinguido médico verdadero entusiasmo.

Ahora, nos viene por el mismo conducto la noticia de que el doctor Lacerda continúa la obra del doctor Chapot Prevost, siendo hasta el momento la impresion recibida muy favorable á los trabajos de Sanarelli.

Se acerca pues el momento en que el sábio bacteriólogo podrá ver comprobadas sus observaciones y su descubrimiento por hombres ilustrados é imparciales, cuyo testimonio llevará la fé á los espíritus mas incrédulos.

Nuevos datos acerca de la caucion del Tesoro de Guerra

Permanecen todavia ignorados del público los detalles de la negociacion de que hemos dado cuenta sobre los títulos del Empréstito Extraordinario de 1897. Diversas versiones han corrido estos dias al respecto, notándose una marcada tendencia á la incredulidad en los círculos financieros sobre los datos que se han consignado, estableciendo que los banqueros de Lóndres facilitaban un millon de pesos por la caucion de dos millones en títulos del Empréstito de Guerra.

En los mismos círculos financieros y en el alto comercio corria ayer como averiguado que la negociacion realizada por el ministro de Hacienda con intervencion del Banco de la República consistia en lo siguiente:

Primero se habia tratado de obtener el millon de pesos por medio de la caucion del Empréstito Extraordinario de 1897, pero el círculo financiero de Caselli en Londres se habia negado á negociar sobre ninguna Deuda nueva.

Entonces se habia recurrido á otro arbitrio ofreciendo al sindicato de Londres en caucion las doscientas sesenta mil libras en títulos de Deuda Consolidada que existen en el Banco de la República depositados como garantía de los depósitos judiciales, obteniéndose así el préstamo de ochenta mil libras, por el término de un año, al 6 %.

Y como por disposicion de la ley los depósitos judiciales deben estar garantidos por títulos de una Deuda Pública, el Banco reemplaza la Consolidada por Empréstito Extraordinario.

Juntamente con esta negociacion se dá como realizada otra complementaria con algunos de los establecimientos bancarios del país, que habrian concurrido á ella con el Banco de la República á la cabeza. Este, segun las versiones mas admitidas, facilitaria en caucion de mas títulos del nuevo Empréstito doscientos mil pesos al Gobierno; dos Bancos particulares darian cien mil pesos cada uno, se habla de otros cien mil que serian facilitados siempre en el concepto de caucion por una ó dos instituciones bancarias.

Uno de los bancos que fué invitado á concurrir á esta negociacion se excusó recordando, segun dicen, que el erario público le adeuda el saldo de un préstamo que le hizo.

En los círculos oficiales mas autorizados, donde se ha hablado de la negociacion, se omiten sus detalles, diciéndose solamente que el gobierno consigue por medio de ella asegurar el pago de los servicios de las Deuda externa é interna y no sufrir mas retrasos en el pago de los presupuestos.

Tales son los datos que se comentan en el alto comercio y entre los hombres de negocios y que con toda fidelidad trasmitimos á los lectores.

El general Tajes

El nombre del ex-presidente y actual ministro extraordinario está en boga desde su llegada. Y no será por cierto debido á lo que él haya dicho ó declarado en los dias que lleva en Montevideo desde su regreso de la otra banda, pues así como en Buenos Aires se hizo notable por una verbosidad, ha vuelto aquí á su proverbial reserva, mas exagerada si cabe, que en otras circunstancias.

Lo que ha motivado la repeticion del nombre del general Tajes estos dias son los rumores que lo han acompañado y las suposiciones que han abundado al rededor de su regreso. Hoy lo dan de candidato para ministro de la Guerra, mañana para el mando de las fuerzas militares, sin contar la candidatura presidencial y otras misiones que la suspicacia de los políticos inventa.

Hay que confesar, no obstante, que existe razon para hacer suposiciones. Si bien el general se muestra reservado, es lo cierto que conferencia. Van cuatro ó cinco conferencias con el ministro de la Guerra general Perez y dos ó tres con el Presidente, todas largas.

Ayer el señor Idiarte Borda llegó á palacio á las 2 de la tarde. Casi al mismo tiempo se presentó en su despacho el general Tajes y luego el ministro de la Guerra.

Los tres personajes conferenciaron durante dos horas á puerta cerrada. Despues que el enviado extraordinario en B. A. se retiró comenzó á circular el rumor de que iba á ser nombrado general en jefe. El mismo rumor continuaba circulando anoche, aun cuando muchas personas empapadas en la política no le daban crédito.

¡Qué hable!

Nadie puede haber olvidado los sueltos que el formidable acrídio de la prensa dedicó á las personas que iniciaron, no hace mucho tiempo, los primeros trabajos de paz.

Todos recuerdan las adorables frases aquellas, preñadas de amenazas, con que el acrídio saludó á los primeros amigos de la pacificacion del país: «Cuidado.... pero mucho cuidado, y á buen entendedor..... salud». Son frases que no se borrarán de la memoria de nadie. Por lo mismo todo el mundo extraña que el diario que las pronunció, guarde hoy el mas profundo silencio en presencia de los trabajos iniciados por los diputados y senadores que se reunen en el domicilio del señor Capurro.

La cuestion de la paz es, sin embargo, la cuestion palpitante en la actualidad, y el acrídio por su misma condicion de tal ha debido abordarla. Hable, pues. Conviene que sepa el país cuál es la opinion del único diario que tiene derecho á expresarla en las actuales circunstancias.

Nuestros asuntos en Buenos Aires

Ayer inició el doctor don Bernardo de Irigoyen en el Senado argentino, la segunda tentativa para impulsar al gobierno de aquel país á ofrecer su mediacion amistosa para poner fin á la guerra civil en que se halla sumido el nuestro.

Esta segunda tentativa tiene mas importancia que la primera, por el acuerdo á que segun parece logró arribar el doctor Irigoyen con el general Roca y el doctor Pellegrini.

Hubiéramos deseado ofrecer á nuestros lectores un extracto del discurso del doctor Irigoyen, y pensamos pedirlo á nuestro corresponsal; pero recordando que la intervencion telegráfica nos decomisó el que pronunció hace algun tiempo sobre el mismo tema el señor senador, hemos querido evitarle la repeticion de la molestia.

No se vá

Dice el artículo 34 de la Constitucion:

«Las acciones privadas de los hombres, que de ningun modo atacan el órden público, ni perjudican á tercero, están solo reservadas á Dios ... Ningun habitante del Estado será obligado á hacer lo que no manda la ley, ni privado de lo que ella no prohibe».

Segun este artículo, nadie será obligado á viajar contra su voluntad, y, en consecuencia, infringen una disposicion constitucional los diarios que desde hace algun tiempo se empeñan en que el propietario de *La Nacion*, diputado don Clodomiro de Arteaga, haga (suena mal pero no importa) un viaje á Europa.

Sentado esto, no es posible dejar de aplaudir la energía con que el diario arremete contra *La Tribuna Popular* en el suelto que vá en seguida.

Ecce suelto:

«Se le ha ocurrido á algun corresponsal de diario de campaña decir que el señor Arteaga se va á Europa; y, ayer, *La Tribuna Popular* hace comentarios tontos sobre lo que podrá suceder si el viaje se efectúa.

»Ni el señor Arteaga se va á Europa, ni *La Nacion* se aparta de su ruta firme y bien marcada, ni cambia de dueño.

»Esto es lo que podemos asegurar al citado colega, pidiéndole se deje de inventar viajes de quien no ha pensado moverse de Montevideo.»

Conste pues:

1.° Que el señor Arteaga no se va á Europa;
2.° Que *La Nacion* no se aparta de su ruta firme y bien marcada;
3.° Que *La Nacion* no cambia de dueño.

Ya lo sabe el pueblo. Puede dormir tranquilo.

Prepárense los procuradores

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados aconseja en los siguientes términos la sancion de un proyecto del doctor Espalter, reglamentando el ejercicio de la procuracion:

H. Cámara de Representantes: — Las mismas razones y principios que prevalecieron en esta H. Cámara al sancionarse el Proyecto sobre defensa letrada, deben invocarse respecto al que motiva este informe, desde que él tambien tiende, por una reglamentacion discreta del ejercicio de la procuracion, á hacer posible entre nosotros, no sólo la mayor competencia y moralidad de un gremio numeroso que hasta hoy ha funcionado sin mayores reatos de un extremo al otro del país, sino la responsabilidad y la confianza que necesitan ofrecer á la sociedad los que se consagran de cualquier modo al desempeño de aquellas delicadas tareas.

«La procuracion, ha dicho con exacto criterio el doctor Angel Floro Costa, es una profesion noble de confianza y de responsabilidad.

»El mandante, fia al mandatario sus derechos, sus intereses, y en muchos casos su honor y su fortuna. La ley no puede ser indiferente al libre ejercicio del derecho de representacion, á menos de abrir la puerta al abuso, el relajamiento de toda disciplina forense y hacer ilusoria toda responsabilidad.

»Debe, pues, exigir condiciones en los que ejercen la representacion en juicio que garantan en todos los casos el imperio de la moral y de las leyes. Tales garantias no pueden alcanzarse sin empezar por exigir título de suficiencia y título de moralidad. Tal es y debe ser la libertad bien entendida.»

Y bien: esas dos condiciones, esos títulos de competencia y honorabilidad que es preciso requerir para que el gremio de procuradores llene con eficacia los altos fines de su institucion, como los llenó bajo el imperio de la pasada legislacion metropolitana y los cumple hoy dia en otros pueblos regidos por las mas sabias prácticas, son las bases principales en que descansa la reforma que propone el señor diputado doctor don José P. Espalter.

Así, mientras que por el artículo 3.° del proyecto se impone el exámen prévio que ha de acreditar la idoneidad del postulante, por el artículo 2.° se establece la informacion de *vita et moribus*, exigida ya por el antiguo derecho para ser admitido al desempeño de estos oficios; sin perjuicio de las demás condiciones que fija el artículo 5.°, en su concordancia con el artículo 153 del Código de Procedimiento Civil.

En cuanto al requisito de la fianza aconsejado alguna vez como medida precaucional que garanta al mandante contra cualquier evento, el doctor Espalter lo ha excluido totalmente de su proyecto pensando sin duda, con razon, que para hacer mas apto y decoroso el ejercicio de la procuracion, no hay necesidad de demandar otros títulos que el de la honestidad y el de la suficiencia, únicos que tolera el progreso de las profesiones libres y el propio espíritu de nuestro régimen civil y político.

Por lo demás, H. Cámara el propósito de reglamentacion que nos ocupa, no constituye una originalidad en el campo de la moderna legislacion, ni aun, una innovacion antojadiza y extraña á nuestro derecho histórico.

El *avoué* de Francia, tan respetable por sus aptitudes y sus costumbres, más que una resultante de aquel medio social, es casi la creacion de sus leyes y de su disciplina judicial, que á fuerza de ser severas con estos auxiliares de la Administracion pública, han concluido por hacer de ellos sus colaboradores indispensables.

Igual cosa cabe decir de España y Bélgica, donde se hallan reglamentadas tambien las funciones de la procuracion en la forma que aquí se proyecta; en la primera de esas naciones por los artículos 881 y 873 de la Ley Orgánica de los Tribunales, y en la segunda por sus leyes de Procedimiento.

Y esto que pasa en los países europeos con las funciones del procurador, ocurre de consuno en los pueblos de la América latina mejor organizados, como Chile y la Argentina, por ejemplo; lo que significa que la reglamentacion de estas importantísimas tareas que de mil modos afectan los mas caros intereses del hombre, no es fruto que prospere únicamente á la sombra de tal ó cual sistema de gobierno, ni siquiera la consecuencia de sistemas mas ó menos convencionales, mas ó menos arbitrarios ó pasajeros, sino que surge siempre de una misma necesidad fundamental y permanente: de la necesidad de que la Justicia se desenvuelva y llene su fin, sin desórdenes é incorrecciones que la comprometan y desprestigien haciendo desesperar de su objeto.

Por eso, y porque considera que el Proyecto del diputado doctor Espalter satisface en general los propósitos que con él se persiguen, Vuestra Comision no hesita en aconsejaros su aprobacion con las ligeras modificaciones y adiciones que vamos á apuntar:

En el artículo 3.° del Proyecto que nos ocupa se comete al Poder Ejecutivo la formacion del programa á que se ha de ceñir el exámen mencionado en el inciso 3.° del artículo 2.°, así como la reglamentacion de dicho exámen.

Vuestra Comision se halla en disidencia con el autor del Proyecto sobre este particular.

Ella entiende que tratándose de la redaccion de un programa semejante, que dice relacion con las necesidades de la justicia y su mejor marcha, el Poder público mas indicado para confeccionarlo convenientemente no es el Ejecutivo, sino aquel que rige de un modo principal las relaciones jurídicas en la Nacion, y que, por lo tanto, se halla en condiciones de conocer las exigencias de la Administracion y los medios y aptitudes necesarios para remediarlas.

Y en esa inteligencia os propone que la redaccion del programa de exámenes y la reglamentacion de éstos se encomiende en el proyecto á la Alta Corte de Justicia.

Fuera de esto, juzga Vuestra Comision á la vez importante, complementar el artículo 2.° del proyecto, con un cuarto inciso que determine de qué manera y en qué forma han de justificar los procuradores actuales que se hallan en condiciones para impetrar el diploma ó título que vá á servirles para ejercer su oficio.

Con las modificaciones que anteceden, cree, pues, vuestra Comision que pueda la H. Cámara aprobar el proyecto del señor diputado por Rocha, muy seguro de prestarle á la Administracion de Justicia de nuestro país un señaladísimo y reclamado servicio.

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., etc., decreta:

Artículo 1.° A partir de un año contado desde la promulgacion de la presente ley, solo los procuradores titulados podrán ejercer la procuracion, sin perjuicio de la admision de las mujeres á la representacion de sus ascendientes ó descendientes y de sus maridos y de los casos del artículo 158 del Código de Procedimiento Civil.

Art. 2.° Para obtener el título de procurador, se requiere:

1.° Ser mayor de veintiun años.
2.° Ser de buenas costumbres, lo cual deberá probarse por informacion sumaria ante el Tribunal Pleno, con intervencion del Ministerio Público.
3.° Probar suficiencia, por medio de un exámen ante el Tribunal de Justicia, que verse sobre los Procedimientos civil, comercial y criminal ó acreditar ante el mismo Tribunal haber ejercido la procuracion por un tiempo no menor de ocho años.
4.° Los procuradores actuales que dentro del año de estar en vigencia la presente ley, acrediten ante la Alta Corte ó el Supremo Tribunal que haga sus veces, haber ejercido la profesion durante el término que establece el inciso antecedente, con el certificado de la Oficina de Patentes respectiva, ú otros medios legales de prueba, podrán impetrar de aquélla les expida el diploma ó título correspondiente inscribiéndolos en la matrícula, con solo producir la informacion de *vita et moribus*.

Art. 3.° Se comete á la Alta Corte ó al Superior Tribunal que haga sus veces, la formacion del programa á que se ha de ceñir el exámen mencionado en el inciso 3.° del artículo precedente, así como la reglamentacion de dicho exámen.

Art. 4.° Llenados los requisitos exigidos por el artículo 2.°, el Superior Tribunal de Justicia expedirá el título respectivo al aspirante, señalando el dia y hora para la prestacion del juramento y procederá á la inscripcion del mencionado título en un Libro de Matrícula que se abrirá en la Secretaría del Tribunal.

Art. 5.° Son aplicables al ejercicio de la procuracion los incisos 3.° y 4.° del artículo 143 del Código de Procedimiento Civil.

Art. 6.° Comuníquese, etc. — Despacho de la Comision, Junio 24 de 1897. — *Giribaldi Heguy, Perez Martinez, Costa Gutierrez, Acosta y Lara, Espalter Aréchaga* (discorde).

Conmemorando un aniversario

La Union Americana conmemorará pasado mañana el aniversario de su independencia.

Con tal motivo, el representante que aquella nacion tiene en nuestro país dirige á los norte-americanos la siguiente invitacion:

Legacion de los Estados Unidos—Montevideo.
El ministro americano y Mrs. Stuart tendrán el placer de recibir á sus amigos en la Legacion de los EE. UU. el domingo 4 de Julio, de tres á 7 de la tarde.

Líneas telegráficas

Hé aquí el estado de las líneas telegráficas ayer:
Telégrafo Nacional interrumpido con Rivera.
Telégrafo Oriental, interrumpido con Melo Chuy y Lascano. De noche se nos comunicó: Está restablecida la comunicacion con Cerro-Largo y Brasil, vía Treinta y Tres, que estaba interrumpida desde ayer.
Telégrafo Brasilero, bien.
Idem del Ferrocarril, mal á Rivera.

Presupuesto de la Secretaría de la Cámara de Diputados

Damos á continuacion el informe de la Comision de Presupuesto de la Cámara de Diputados relativos á sueldos de empleados y gastos de Sala y Secretaría de esa rama del Cuerpo Legislativo:

Honorable Cámara de Representantes: — Examinado detenidamente por vuestra Comision el presupuesto de Secretaría de la H. Cámara de Representantes, no ha encontrado con respecto al que rige del ejercicio económico de 1896 á 1897, sino dos modificaciones de escasa importancia y verdaderamente justificadas.

Consiste la primera en la supresion del 4.° oficial de Secretaría, puesto al que renunció la persona que lo desempeñaba, y segun informes recibidos es completamente innecesario, obteniéndose así una economía para el Erario, del sueldo correspondiente, que importa la suma de 1.440 pesos.

La segunda modificacion consiste en el aumento de rubro asignado al servicio telefónico de 1.600 á 2.160 pesos, aumento producido por haber solicitado la mayoría de los honorables representantes la instalacion en sus domicilios de dicho servicio, y cuya necesidad para estar en pronta comunicacion con la Secretaría los señores diputados en caso de urgencia, se hace obvio el demostrar.

La diferencia entre ambas cantidades de 1,600 á 2.160 pesos, de 560 pesos, es inapreciable en relacion con las ventajas que se obtienen, y lo es más teniendo en cuenta que con la supresion del 4.° oficial de Secretaría (pesos 1.440), y comparando ambas cantidades, siempre se consigue como resultado una economía en el presupuesto á sancionarse de 880 pesos.

Por estas consideraciones, vuestra Comision os aconseja la sancion del siguiente

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1.° Desde 1.° de Julio de 1897 hasta el 30 de Junio de 1898 regirá el siguiente

PRESUPUESTO DE SUELDOS Y GASTOS DE SALA Y SECRETARÍA DE LA H. CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretario-Redactor, Jefe superior de la Secretaría	$	4.800
Idem Relator	»	4.800
Oficial 1.°	»	3.000
Idem 2.°	»	2.400
Idem 3.°	»	1.650
Corrector del Diario de Sesiones	»	1.700
Cinco Auxiliares de Secretaría, encargados indistintamente del servicio de las Comisiones, á $ 1 300	»	6.500
Un Auxiliar de Secretaría con igual cometido y encargado de la Biblioteca	»	1.300
Dos Escribientes á $ 720	»	1.440
Dos Oficiales de Sala, á $ 1.300	»	2.600
Conserje	»	720
Siete Ugieres, á $ 600	»	4.200
Gastos de Sala y Secretaría	»	6.600
Para impresion del Diario de Sesiones	»	7.200
Idem idem Asuntos Repartidos	»	1.600
Asignacion á los Taquígrafos encargados de la Crónica Parlamentaria	»	3.600
Asignacion para sostenimiento y aumento de la Biblioteca	»	600
Alquiler de la casa de la calle Cerro	»	1.800
Servicio telefónico	»	2.160

Seccion Taquigráfica

Jefe de Taquígrafos	»	4.800
Un Taquígrafo 1.°	»	4.000
Cinco idem 2os., á $ 2.000	»	10.000
Dos idem Auxiliares, á $ 1.080	»	2.160

Art. 2.° Impónese un descuento de 20 % sobre los haberes de los empleados de Sala y Secretaría.

Art. 3.° Comuníquese al Poder Ejecutivo á los efectos del artículo 46 de la Constitucion.

Despacho de la Comision, Montevideo, Junio 28 de 1897.—*Pedro Varela—Francisco Baños—Felipe Lacueva Stirling—Elias L. Decinecsi—Manuel Bernárdez—Conrado F. Rücker.*

Carta de Madrid

Madrid, Junio 5 de 1897.

Estamos en plena crísis ministerial, de cuyas peripecias os doy diariamente por el cable cuenta detallada. Sabéis ya, por tanto, que de la retirada de las minorías parlamentarias surgió la dimision colectiva del gabinete. Esta se adelantó cuarenta y ocho horas á lo previsto. Era ayer, viernes, el dia que el señor Cánovas habia destinado á plantear ante la regente la cuestion de confianza. ¿Por qué lo hizo el miércoles? La precipitacion con que el presidente del consejo llevó á palacio las dimisiones de todos los ministros, juntas con la suya propia, es innegable.

Una hora despues de presentadas, y cuando el señor Cánovas habia leido en el Congreso el decreto de suspension de las sesiones, aun habia ministros que ignoraban lo ocurrido. Dos ó tres de ellos lo supieron por los periodistas, tomándolo á broma. Es así como el señor Cánovas procede en estos asuntos. En cuanto la situacion se hace algo confusa ó difícil, recoje las dimisiones, con la fecha en blanco, de todos sus ministros, que le autorizan á presentarlas, sin necesidad de aviso prévio, cuando él lo estime conveniente ú oportuno.

Por mis indagaciones que se han hecho, la precipitacion de que ahora el señor Cánovas del Castillo ha dado prueba, no está todavía explicada. Hay sobre el particular varias versiones. Segun la del propio presidente del consejo de ministros, éste se ha apresurado á aprovechar la ocasion que las circunstancias le ofrecen para quitarse de encima los cuidados del gobierno.

Quiere descansar entregado á los afectos de la familia; es rico, feliz, tiene una soberbia posesion con árboles, flores y pájaros, y le aguardan en su biblioteca trescientos libros nuevos, de los cuales ni siquiera ha cortado las hojas. Otras cosas añadió el señor Cánovas al hablar así á los periodistas en la escalera de la presidencia del consejo «Compromisos de honor han ido reteniéndome en el poder. Pero á mi edad y cuando ya he cumplido mi mision ¿qué mas se puede exigir de mí? Respecto á mis amigos, me parece que he hecho ya bastante por ellos. Ahora, que ellos se las arreglen, ¡pues buenas posiciones les he dado.»

Esta franqueza resulta algun tanto ruda; de ser sinceras las palabras del señor Cánovas, sacaríamos de ella como consecuencia obligada, que el que es rico y feliz y tiene una biblioteca con trescientos libros nuevos y una hermosa posesion llena de árboles, de pájaros y de flores, no debe ocuparse de política, sino vivir tranquilo y dichoso.

No son pocos los que dudan de la sinceridad de esta declaracion. Hay quien presume que la prisa del señor Cánovas por llevar á cabo el acto trascendental que realizó el miércoles, obedece á algo importantísimo referente á la cuestion cubana. En Cuba está hoy la base de toda la política española. Sospéchase por algunos que han influido en la resolucion del presidente del Consejo telegramas venidos de Washington y de la Habana, unos dándole á conocer el dictámen de Mr. Calhoun y otros condensando el pensamiento y los propósitos de Mckinley. En este caso la precipitacion del señor Cánovas por facilitar á la corona ocasion de nombrar un nuevo gabinete, significaria necesidad ó conveniencia de cambiar de rumbo. Se nos ha dicho en notas oficiosas que Mr. Calhoun, en su expediente sobre el estado de la isla de Cuba, opina que debiera establecerse en la Grande Antilla una autonomía como la del Canadá.

De Washington se nos dice que esa es tambien la opinion de Mckinley y hasta se nos anuncia que el presidente de la Union se dispone á dar cerca de nuestro gobierno todos los pasos necesarios para obtener en favor de Cuba ese nuevo régimen. Y todos esos despachos coinciden en la persistente indicacion de que para inaugurar esa nueva política cubana es preciso que sea relevado el general Weyler. Si el cónsul Lee está de mal humor, si los senadores yankees nos insultan es porque no relevamos á Weyler. Relevémoslo y en seguida se harán íntimos amigos nuestros. Pues bien, el señor Cánovas segun la version que ahora explanamos, quiere dejar á la corona todas sus iniciativas para que elija un gobierno cuya política antillana esté á la altura de lo que exigen las circunstancias presentes.

El presidente del Congreso señor Pidal, al salir de palacio, despues de conferenciar con doña María Cristina, dijo á los reporters que los asediaban: «La dimision espontánea de Weyler resolvería todo el problema». El general Martinez Campos que estaba en Cataluña y que, por indicacion expresa de la Reina Regente fué llamado á Madrid para que ésta conociese su opinion sobre la crísis, guardó al salir de la real Cámara una reserva impenetrable, y solo despues de las mas tenaces y hábiles preguntas de los «chicos de la prensa» se decidió á revelar que habia aconsejado á doña María Cristina el reemplazo inmediato de Weyler.

Anteanoche se extendió por Madrid el rumor de que se habia indicado al general Polavieja la probabilidad de su nombramiento para el mando superior de la Grande Antilla.

Por fin, todo quedó reducido á una exploracion oficiosa de su estado de salud en prevision de que en el recayera el nombramiento susodicho, resultando que la enfermedad que sufre en la vista impediria por ahora al ex-capitan general de Filipinas ir á desempeñar el mando del ejército de Cuba.

La crísis quedará resuelta hoy ó mañana.

Esto misma tarde, ó esta noche, sabremos casi seguramente si es llamado al poder Sagasta como creen los mas, ó si, á pesar de todo, continúa Cánovas gobernando, segun aseguran ciertos personajes que se dicen bien informados de lo que se piensa en altas regiones. Si Cánovas continuase, modificaria el actual gabinete, dando salida al duque de Tetuan, ministro de estado, al de gracia y justicia, conde de Tejada de Valdosera y á otro ó á otros dos ministros.

Bien Sagasta sea llamado al poder, ó bien Cánovas continúe parece inevitable el relevo de Weyler. Dos nombres suenan con grande insistencia entre los muchos candidatos á quienes se indica para el mando de Cuba: el de Martinez Campos y el de Blanco.

Como el problema de la crísis va á resolverse dentro de pocas horas y es de esperar que esta noche ó mañana os envie la solucion por el cable, cuanto sobre ese asunto os dijera en la presente carta tendria solo al llegar ahí un interes retrospectivo. Ademas, cualquier juicio seria muy aventurado. Si ois hablar á los liberales, Sagasta va á recibir hoy encargo de formar gobierno y el nuevo gabinete quedará constituido mañana. La alegría de los sagastinos es indescriptible. En cambio, si ois á algunos conservadores, Cánovas no tiene mas remedio que seguir en el poder, hasta que resuelva la cuestion pendiente con los Estados Unidos.

De lo que nadie habla es de un gabinete intermedio; el papel Silvela no se cotiza. Diríase que los silvelistas habian desaparecido del mapa.

Pronto vamos á salir de dudas. Quizás dentro de breves instantes estará despejada la incógnita.

—

Una fatalidad implacable parece que persigue al partido republicano español. Todo hacia esperar que la asamblea nacional republicana que estos dias se ha reunido en el teatro Moderno, á la cual asistieron más de 300 delegados, muchos de ellos de provincias, especialmente de Cataluña, de Aragon, de Valencia y de Andalucía, iba á realizar la anhelada obra de la fusion de todos los republicanos en un solo partido con una sola bandera.

Una gran suma de buenas voluntades habíanse concertado para la realizacion de tan laudable empresa, y cuando ya parecia ésta con nada por el éxito mediante la aprobacion de unas bases amplísimas, tan amplias que todo quedaba encomendado al criterio de un directorio compuesto de siete personas, llegó el momento de la eleccion de este directorio, investido de tan discrecionales atribuciones, y la fraternidad y la concordia se evaporaron. El directorio, que no fué elegido directamente por la asamblea, sino por una junta de cuarenta miembros en la que, poco previsoramente, se dió representacion desproporcionada á grupitos y fraccioncitas insignificantes, es de lo más desdichado que podia haberse elegido.

En él prepondera la fraccion salmeroniana hasta el punto de tener ella sola tres representantes, cuando la de los antiguos republicanos progresistas, el partido mas fuerte y mas numeroso que ha habido en España en los últimos veinte años, el que sublevó Badajoz, La Seo de Urgel, Santo Domingo de la Calzada y Madrid, solo tiene *un representante*; en cambio reconócese como partidos individualidades sin historia, sin partidarios y hasta sin notoriedad de ningun género. Ademas el marques viudo de Santa Marta es considerado como un partido.

La lectura de la lista de los siete nombres produjo en la mayoría de la Asamblea, primero grande estupefaccion, y despues hondo disgusto. El banquete con que se proyectaba celebrar el éxito de la fusion se ha suspendido. Ni uno solo de los hombres que siguieron á Ruiz Zorrilla en su lucha contra la restauracion borbónica, puede permanecer unido á ese híbrido engendro que acaso persista en seguir llamándose directorio del partido de la fusion republicana, á pesar de la dimision de uno de sus mas importantes miembros, el señor Muro, jefe del partido republicano nacional, que ha presentado su renuncia con carácter de irrevocable.

En resumen: un nuevo fracaso, y éste, seguramente el mas lamentable de cuantos el republicanismo español ha sufrido desde la muerte de Ruiz Zorrilla.

—

Se abrió la Exposicion de Bellas Artes, que es la décimasexta que se celebra en Madrid. Mas, tenemos que aplazar el exámen de este interesante concurso para una carta próxima. Hoy la política lo absorbe todo. Solo os diré que nuestros pintores ilustres «brillan por su ausencia». En vano buscaréis, en el palacio de Bellas Artes, las firmas de Pradilla, de Domingo, de Sala, de Villegas, de Raymundo Madrazo, de Villodas, de Muñoz Degrain y de Moreno Carbonero. La mayor parte de los artistas que exponen son gente poco conocida.

No hay en esa exposicion ninguna obra saliente, de esas que forman época en la historia del arte. Lo mediano, y aún lo malo abunda. Pero, no falta uno que otro cuadro digno de atencion y estudio. En nuestra próxima carta examinaremos detenidamente la actual exposicion, que en estos instantes desdeña el público por las emociones de la política.

Ernesto García Ladevese.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio de Janeiro, 1—El cambio sigue firme con tendencia á suba.

—El general Pachano, ministro plenipotenciario de Venezuela, marcha mañana para Caracas.

—Promete ser interesante la sesion de esta tarde de la Cámara de Diputados. Se discutirá la mocion del diputado Brico Coelho suprimiendo la Legacion del Brasil ante la Santa Sede.

Se supone que la mocion no será aprobada.

—Circula la voz de haberse entablado negociaciones para un nuevo empréstito con un sindicato inglés.

—Los ensayos efectuados por el doctor Lacerda con la toxina del bacillus icteroide del doctor Sanarelli, han impresionado favorablemente á los médicos mas sérios de esta capital.

Rio de Janeiro, 1.°—Cambio 7 3/4.

—Hé aquí los primeros datos oficiales que el ministro de la Guerra acaba de recibir del general Arturo Oscar, jefe de la expedicion contra los fanáticos de Conselheiro.

El dia 25 de Junio tuvo lugar el combate en Cacorobo que dista 5 leguas de Monte Sacro.

El combate ha sido encarnizado y de ambos lados se batieron con verdadero heroismo.

La batalla duró seis horas.

El triunfo de las fuerzas legales ha sido completo.

Las tropas del Gobierno han tenido 38 muertos y 200 heridos entre los cuales 18 oficiales.

El general Savaget ha recibido una grave herida en el vientre.

Las pérdidas del enemigo se calculan en 200 muertos y 400 heridos.

Al dia siguiente las fuerzas legales avanzaron hasta hallarse á tiro de cañon de Canudos.

Empezó entonces el bombardeo de ese baluarte de los fanáticos quienes excelentemente fortificados contestaron á los tiros de las tropas del Gobierno.

Estas se posesionaron de las principales fortificaciones y se disponian á atacar y tomar á la ciudad de Canudos el dia siguiente.

Tales noticias han sido recibidas aquí con suma satisfaccion.

Ecos del Pacífico

Santiago, 1.°—El nuevo ministro de Obras Públicas prepara un proyecto de mejoramiento del puerto de Valparaiso y se propone presentarlo á las Cámaras en breves dias á fin de que los trabajos puedan iniciarse en la primavera.

Los balmacedistas y radicales han convenido en ayudarse recíprocamente en las elecciones para senador por Aconcagua y diputado por Iquique.

El candidato radical Castellon será apoyado por los balmacedistas en Aconcagua y los radicales de Iquique votarán por el candidato de aquellos.

Se consolida la alianza liberal. Los principales personajes del partido celebran conferencias para dar forma á un plan definitivo de los trabajos en las Cámaras.

—En Julio próximo regresarán á Alemania varios de los profesores traidos de ese país por el gobierno y cuyos contratos terminarán en ese mes.

—El Ministerio se presentará el lunes á la Cámara de Diputados para dar cuenta de su plan general de política interna y externa.

Mas temporales

Paris, 1.°—En toda Francia continúan reinando calores insoportables.

Desencadenáronse temporales en varias regiones de Francia.

Las pérdidas materiales son considerables.

Stuttgart, 1.°—Esta mañana desencadenóse un furioso temporal y lluvia de piedra sobre casi todo el reino de Wurtemberg.

Las pérdidas materiales alcanzan á varios millones de marcos.

En aquellos distritos las cosechas han resultado destruidas completamente.

Importacion de brillantes

Washington, 1.°—En su última reunion el Senado norte americano ha resuelto fijar un derecho de diez por ciento sobre los brillantes importados en Norte América.

Guerra de Cuba

La Habana, 1.°—Los diarios publican un importante reportaje hecho al general Weyler.

Empezó éste diciendo que las lluvias persistentes no le han permitido dar á las operaciones militares toda la importancia deseada; pero que aproxímase el momento favorable y esta vez tiene la seguridad de acabar con la revolucion.

El general agregó que poco le importaban los artículos de varios diarios de la península porque tiene la conciencia de haber cumplido con su deber. Dijo que el general revolucionario Gomez puede considerarse como hombre perdido y que tendrá que escaparse como un aventurero.

Viaje de Félix Faure á Rusia

Paris 1.°—En los círculos parlamentarios asegúrase que en la carta de invitacion al Presidente de la República, el Emperador de Rusia invita tambien al señor Brisson presidente de la Cámara de diputados y al señor Loubet presidente del Senado.

Sin embargo no se sabe todavía si estos señores acompañarán al Presidente de la República.

Celebrarán probablemente una entrevista con el señor Felix Faure para resolver el punto.

Calcúlase que el presidente de la república francesa llegará á Cronstadt el 24 de Agosto.

Paris, 1.—Nuevos informes oficiales comunicados por el ministerio de relaciones exteriores, anuncian que el presidente de la república francesa llegará al palacio imperial de Peterhof el 25 de Agosto.

El señor Felix Faure quedará solamente tres dias en San Petersburgo.

Crísis política en Francia

Paris, 1—Todos los diarios de la mañana consideran sumamente grave la disidencia surgida entre la Cámara de Diputados y el gabinete por la intromision de la primera en el proceso del Panamá.

Tanto Mr. Meline, presidente del Ministerio, como M. Darlan ministro de Justicia, habian declarado en la Cámara al ser interpelados sobre la marcha del sumario seguido por el juez Lepoitevin, que el gobierno no tenia facultades para violar el secreto de la instruccion judicial, pidiendo al juez y comunicando á la Cámara una copia de las declaraciones y documentos del sumario. Sin embargo de estas declaraciones, la Comision de la Cámara de diputados acordó ayer exigir al gobierno la cópia y una Subcomision, hizo el pedido al ministro de Justicia.

El Consejo de Ministros se reunirá hoy para discutir el asunto y es probable que se niegue á acceder á la demanda de la comision.

Esto provocará sin duda en la Cámara un voto de censura al Ministerio.

Reforma electoral en Italia

Roma, 1.°—En la reunion del Consejo de Ministros celebrada anoche se trató del proyecto de reforma de la ley de elecciones que dejó pendiente el ministerio Crispi.

En ese proyecto se acuerdan dietas á los senadores y diputados, idea que cuenta con el apoyo decidido del primer ministro Rudini, pero éste ha resuelto en la imposibilidad de presentarlo al parlamento en la presente legislatura, dejarlo para las próximas sesiones.

Destruccion de una ciudad

Madrid 1.°—Telegramas de Manila anuncian que la erupcion del volcan de Mayou destruyó completamente la ciudad de Libourg.

Ciento veinte habitantes han perecido.

Triunfo de los rebeldes en Marruecos

Tanger 1.° Los rebeldes marroquís han derrotado completamente las tropas del sultan.

Los rebeldes han asesinado á todos los prisioneros.

Revista militar

Londres, 1.°—La reina Victoria pasó ayer revista en el campo de maniobras de Aldershot á 30.000 hombres de tropas inglesas y coloniales siendo estas últimas las que vinieron para tomar parte en la celebracion del jubileo.

Ademas de su magestad, presenciaron la revista el príncipe de Gales, el duque de York, el general Lord Wolseley, comandante en jefe del ejército británico, el general Nelson A. Miles, comandante en jefe del ejército norte americano y los adjuntos militares de las embajadas y legaciones acreditadas en esta capital.

El desfile fué un brillante espectáculo; llamaba la atencion general la apostura y disciplina de los destacamentos de tropas coloniales.

Telegramas de pésame

Paris, 1.°—Hoy el general Billot, ministro de la guerra y el almirante Besnard ministro de Marina mandaron telegramas al ministro de la Guerra de Italia expresando su pésame por el accidente acaecido á bordo del crucero Bausan.

Por otra parte, el señor Billot embajador de Francia en Italia visitó al rey Humberto y al marques di Rudini, presidente del consejo expresándoles, en nombre del Gobierno frances todo su sentimiento por el accidente del Bausan.

Anexion de Hawai

Washington, 1.°—Anoche llegó á San Francisco de California el vapor Perú procedente de Hongkong y con escalas en Honolulu.

El secretario de Estado Sherman ha recibido de San Francisco un telegrama en que se le anuncia que en el tren rápido de anoche salió un importante informe del ministro de los Estados Unidos en Hawai, relativo á la situacion de ese país desde que se conoció en Honolulu la firma del tratado de anexion.

El telegrama anticipa por encargo especial del ministro la noticia de que el informe desmiente los rumores de complicaciones posibles con el Japon.

La paz greco-turca

Berlin, 1.°—En los círculos oficiales asegúrase que la paz entre Grecia y Turquía se firmará dentro de tres semanas.

En la isla de Creta

La Canea, 1.°—Dos compañías de tropas turcas de guarnicion en La Canea han sido mandadas á Candia.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 1.°—La paralizacion comercial se ha hecho sentir mucho en el producto de los impuestos. La renta de aduana en los últimos meses sufrió un decenso notable representando una diferencia de un millon y medio con relacion á 1896.

—*El Diario* dice que las gestiones por la paz que hace un núcleo de diputados colorados carecen de todo carácter visible por ahora.

—El proyecto del doctor Ayarragaray sobre reformas á la Constitucion, tiene ya asegurada á su favor la mayoría.

—Los señores Luis Ottonelli y Settimio Vangioni, presentáronse á la Cámara solicitando permiso para establecer un cable telegráfico sub-marino entre la República Argentina y Europa.

Aun no sábese quienes serán los candidatos principales á los obispados de Santa-Fé Tucuman y Córdoba.

Los diarios hablan en términos muy elogiosos del doctor Alem, jefe del partido radical, muerto hace hoy un año.

Dicen que tenia la entereza, la abnegacion, la impavidez de esos poseidos de la democracia que con mas corazon que cabeza, con mas hidalguía que cálculo, son de la estirpe de los héroes.

Buenos Aires, 1.°—Anuncian de Salta la aparicion de otro diario que llevará el título de *El Eco del Norte* y proclamará la candidatura del doctor Pellegrini para la futura presidencia de la República.

El nuevo diario saldrá muy en breve.

Caen fuertes heladas en el Norte de la República.

—Quedó terminada la confeccion del proyecto de presupuesto del ejército y del Estado Mayor.

Introdujéronse algunas pequeñas economías que reunidas alcanzan á cubrir los gastos á originarse por las divisiones recien creadas.

—*El Tiempo* publica hoy el retrato del doctor Alem.

La columna cívica que se dirigió al cementerio de la Recoleta para visitar la tumba del doctor Alem fué imponente.

Pronunciáronse varios elocuentes discursos.

Buenos Aires, 1.°—En la procesion cívica en honor de la memoria del doctor Alem todas las parroquias estaban representadas. La demostracion hízose en órden.

Los leaders radicales, entre ellos los doctores Bernardo de Irigoyen, Hipólito Irigoyen, Barroetaveña, Liliedal etc., etc., iban al frente.

En el sepulcro de Alem, colocáronse numerosas y hermosas coronas.

En el cementerio inició los discursos el doctor Carlos Rodriguez Larreta, conmoviendo al auditorio. Otros oradores siguieron en el uso de la palabra y todos hiciéronlo elocuentemente.

Buenos Aires, 1.°—El 6 del actual serán obsequiados los nuevos doctores en el café de Paris con un brillante banquete.

Empezaron á repartirse las invitaciones para la fiesta de la colacion de grados.

—La señorita Alem, hermana del caudillo radical, recibió numerosas cartas y telegramas de la Capital y de las provincias, adhiriéndose á la manifestacion de duelo.

—En la Cámara de Senadores leyóse esta tarde un mensaje del Ejecutivo en contestacion á la minuta del doctor Irigoyen. Manifiesta que sus sentimientos siempre fueron en el sentido de interponer sus buenos oficios á fin de que se llegue con brevedad á la pacificacion de la vecina República.

El doctor Irigoyen hizo una crítica detallada del mensaje para descubrir el pensamiento que queria significar el Ejecutivo en ese documento, y sacó en consecuencia que el Ejecutivo nada ha hecho por la paz en esa República, apesar de los propósitos que manifiesta.

Citó casos en que las naciones extranjeras actúan en los asuntos de otros países, ofreciendo sus buenos oficios para evitar los desastres de una lucha armada.

Fué muy aplaudido.

El doctor Pellegrini habló despues, indicando igualmente la conveniencia de que el Gobierno argentino adopte una situacion definitiva y trate con los medios diplomáticos de llegar al arreglo pacífico de los partidos en lucha.

Hemos permitido, dijo, que se atente contra la autoridad del Estado Oriental no impidiendo que salgan de nuestro suelo partidas armadas que iban á convulsionarlo y se nos han inferido ofensas que no perdonaríamos á ninguna otra nacion.

Habló tambien el general Mitre y finalmente resolvióse mandar archivar la nota del Ejecutivo quedando con eso concluida la sesion.

ULTIMA HORA

Guerra de Cuba

Madrid, 2—El general Weyler telegrafió al ministro de la Guerra que apenas concluida la estacion de las lluvias obrará con la mayor energía contra los revolucionarios cubanos.

Dijo que antes de todo tratará de someter los revolucionarios que estén actualmente en la parte oriental de la isla porque andan muy desanimados.

Confirmó que reinaba la mayor anarquía entre los jefes revolucionarios y que el general Gomez no tenia ninguna autoridad sobre los demas jefes de la revolucion.

El general Weyler emprenderá una vigorosa accion militar contra los revolucionarios mandados por el general Gomez.

Termina su telegrama diciendo que tiene seguridad de acabar muy pronto con la revolucion.

La cuestion de Panamá

Paris, 2—En el largo acuerdo ministerial de ayer, el gabinete resolvió dar las órdenes necesarias para que todos los documentos relativos á los escándalos de Panamá, sean comunicados sin excepcion á la comision de la Cámara de diputados presidida por el diputado señor Valle.

Varios ministros pensaban que el gobierno no podia dar ni reconocer á una comision parlamentaria y por consiguiente política el derecho de tomar conocimiento de los sumarios levantados por la justicia, pero el señor Meline, presidente del Consejo declaró que el único modo de acabar de una buena vez con la cuestion de Panamá, era dar los poderes mas extensos á la comision de la Cámara para que quedara así responsable ante el país, puesto que se comprometió á hacer luz completa y justicia.

Las ideas del señor Meline fueron aprobadas por los demas miembros del gabinete.

Ayer el señor Darlan ministro de Justicia comunicó á la comision de investigacion el resultado del acuerdo ministerial.

Agregó que habia dado las órdenes para que todos los sumarios sean comunicados en seguida.

La comision agradeció al ministro sus declaraciones y pidió al juez de instruccion encargado del asunto Panamá, señor Le Poitevin que compareciera esta tarde para dar todos los esclarecimientos.

El privilegio del Banco de Francia

Paris, 2—La Cámara de Diputados celebró sesion ayer tarde.

Ocupóse de la renovacion del privilegio del Banco de Francia.

A pesar de la violenta oposicion de algunos diputados radicales, la Cámara por 409 votos contra 97 aprobó la renovacion del privilegio del Banco.

Calores insoportables

Roma 2—Telegramas de Mesina anuncian que anoche produjéronse algunos temblores de tierra en las regiones de Mesina y de Bovi. Las pérdidas materiales son de poca importancia.

Roma 2—Telegramas de la isla de Cerdeña anuncian que desde algunos dias reinan en la isla calores tan insoportables como no se recuerdan hasta ahora.

—Llueve torrencialmente y casi todos los rios han desbordado.

Ademas de pérdidas de consideracion, hay que deplorar la muerte de varias personas.

Nombramientos en Prusia

Berlin, 2—El doctor Miquel ha sido nombrado vice-presidente del ministerio prusiano.

El señor Posadowsky ha sido nombrado secretario de la oficina del Interior del imperio aleman.

Descontento contra Weyler

Madrid, 2—Varios diarios publican telegramas de la isla de Cuba en completo desacuerdo con lo que ha telegrafiado el general Weyler.

Recibióse un telegrama anunciando que lejos de estar desanimado el general en jefe de la revolucion Gomez, sigue su marcha adelante y logró atravesar el Júcaro lo que constituye casi una importante victoria.

Los mismos diarios aprovechan la ocasion para atacar violentamente al general Weyler, diciendo que el gobernador de Cuba promete siempre acabar con la revolucion pero no hace casi nada.

Huelga en Bilbao

Madrid, 2—Telegramas de Bilbao anuncian que todos los mineros de la region acaban de declararse en huelga.

Dan por motivo la actitud hostil del gobernador que no quiso instalar tres consejeros municipales socialistas.

Rescate de ferrocarriles en Suiza

Berna, 2—El Consejo de Estado sancionó el proyecto tendente al rescate de todas las líneas de ferrocarriles.

El Consejo federal tendrá que ocuparse de la misma cuestion en el mes de Setiembre.

Ocupacion de una ciudad por las escuadras europeas

La Canea, 2—De completo acuerdo con el comandante en jefe de las fuerzas turcas en la isla de Creta, el almirante Canevaro, comandante de las escuadras europeas reunidas, ha resuelto apoderarse de la ciudad de Isiosiaria.

Autonomía de Creta

Lóndres, 2—En la sesion de anoche de la Cámara de los Comunes, sir Curzon, secretario parlamentario por el Ministerio de Relaciones Exteriores, ha declarado que parece inminente un acuerdo perfecto de las potencias europeas respecto á la autonomía de la isla de Creta.

Huelga en la Gironde

Burdeos, 2—300 obreros de los talleres de la Gironde acaban de declararse en huelga.

Una revista en Inglaterra

Londres, 2—Ayer la reina Victoria pasó revista á 26.000 soldados en Aldershot.

La reina fué muy aclamada por las tropas.

Durante la revista hubo un calor insoportable.

La dinamita en Cuba

Madrid, 2—Telegrafían de la Habana al ministro de la Guerra que los revolucionarios cubanos han tirado una bomba de dinamita contra el ferrocarril de Júcaro.

El maquinista y el foguista del convoy resultaron muertos.

Crísis obrera

San Petersburgo, 2. Calcúlase en mas de ochenta mil el número de obreros sin trabajo en toda la region.

COMERCIALES

Deptford, 1.°—Se han vendido en este mercado 798 novillos argentinos en pié á precios que variaron entre 21 y 34 peniques por stone de 8 libras. Tambien se vendieron 7.070 carneros á precios que fluctuaron entre 38 y 40 peniques por stone.

Queda una existencia de 1.000 carneros argentinos. No hay actividad en las ventas.

Buenos Aires, 1.°—Oro, al contado, 283.
Oro, para fin de Julio, 282 5/8.
Cédulas 8 %, al contado 18.
Cédulas G Nacionales, al contado, 83.80.
Cédulas F Nacionales, al contado, 25.50.
Empréstito Interno, al contado, 72.50.
Compañía Gas Primitivo, al contado, 167.
Banco de Italia, oro, al contado, 85.
Muelle Catalinas, al contado, 8.20.
Cambios:
Sobre Inglaterra 47 7/8.
» Francia 5.00.
» Alemania 4.07 1/2.
» Bélgica 5.02.
Salen Vénus y Helios.

Londres, 1.° (á las 12.25 p. m.)—La Deuda Consolidada se cotiza á 40.00 oro.

DE HENRY HOUSSAYE

Paris, Junio 3 de 1897.

Gran matrimonio de primer rango, boda histórica por el nombre de los cónyuges, es la que se ha celebrado ayer en la iglesia de San Francisco Javier. El obispo de Vannes ha dado la bendicion nupcial al príncipe Luciano de Murat y á la señorita de Rohan.

¡Rohan! ¡Murat! ¡Cuántos recuerdos y contrastes evocan estos dos nombres no menos ilustres uno que otro!

Los Rohans son mas ó menos actores en la historia de Francia durante ocho siglos consecutivos. El primero de los Rohan fué Quethenoc, segundon de la casa de Bretaña, nacido en 1005. En la época de las Cruzadas, los Rohan, aunque no eran todavía mas que vizcondes, tenian tanto poder por sus tierras y vasallos, que se habian formado la orgullosa divisa:

Roi ne puis
prince ne daigne
Rohan suis

En el siglo doce, un Rohan se casó con Juana de Evreux con lo que se convirtió en cuñado del rey de Francia Felipe de Valois y de los reyes de Aragon y Navarra.

Enrique III elevó á los Rohan á la dignidad de duque y par.

Esta familia cuenta tres mariscales de Francia y varios embajadores. Cuenta tambien un conspirador, el caballero de Rohan, decapitado bajo el reinado de Luis XIV y el famoso cardenal de Rohan, comprometido en el asunto del collar.

Los Murat son mucho menos antiguos, ó al menos son de nobleza menos antigua, pues como decía Voltaire nobles con treinta y seis cuarteles y oscuros plebeyos, todos tenemos el mismo origen; todos descendemos de Adan.

Hace cien años, ó para ser mas exactos, hace ciento nueve años, en 1788, Joaquin Murat, hijo de un posadero de Cahors, era simple sargento aposentador en los cazadores de las Ardennes.

Veinte años despues, en 1808, era rey de Nápoles.

En el intérvalo, es verdad que asestó muchos sablazos.

Hizo la primera campaña en Italia, la de Egipto, la segunda campaña de Italia, las campañas de 1805, de 1806 y de 1807.

En Mondovi, en Mont Thabor, en Abukir, en Marengo, en Austerlitz, en Jena, en Eylau, hizo prodigios á la cabeza de la caballería.

En veinte años, hizo por Francia tanto como los Rohan en ocho siglos.

Se casó con Carolina Bonaparte y fué así cuñado de Napoleon. ¡Esto vale tanto como ser cuñado de Felipe el Atrevido, como Enrique de Rohan! Al menos, tal es mi opinion.

Por eso las dos familias son dignas una de otra.

Rohan es la nobleza de la antigua Francia. Murat es la nobleza de la Francia nueva.

Nobleza de espada por los dos lados; y de los dos lados alianza soberana. Los Rohan con los Borbones; Murat con los Bonaparte.

A quien pronunciara la palabra *mésalliance*, se responderia ¿por qué?

No es menos cierto que este matrimonio reunia dos sociedades diferentes; la antigua aristocracia y el mundo bonapartista, sin contar el mundo diplomático que tiene simpatías por estas dos fracciones de la nacion francesa y que por otra parte comienza á tenerlas por los republicanos de gobierno.

Habia allí una multitud selectísima. Por parte de la novia estaba todo el mundo blasonado. La Tremoille, Perigord, Feix, Urès, Noailles, La Rochefoucauld, Brissac, Gramont, Luynes, Haussonville, Montmorency, Broglie, Polignac, Harcourt, Turenne, en una palabra, personajes suficientes para constituir una á mara de los *pares*.

Por parte del novio, toda la nobleza del Imperio edificada en diez años á golpes de victorias: Albufera, Gauvivet, Saint-Cyr, Wagram, Feltre, Trevise, Rivoli, Montebello, La Moskowa, Tarente, Reggio.

El marques de Bassano representaba al príncipe Napoleon y el duque de la Tremoil e al duque de Orleans.

Por ser escogida dejaba de ser numerosa la reunion, y en la puerta de la sacristía, donde antes del despues de la ceremonia á saludar á los recien casados, hacia una aglomeracion terrible.

Pensaba á pesar mio en el incendio del Bazar de Caridad; se tienen siempre en este hace un mes ... y en que si algun mal intencionado se hubiera puesto á gritar ¡fuego! hubiesen quedado allí asfixiados, ahogadas y pisoteadas trescientas personas en cinco minutos.

Seria conveniente renunciar á esta moda de la visita en la sacristía, que se convierte en un fargo suplicio y que podria ser un gran peligro.

—

En el matrimonio de Mlle. de Rohan, ya se que habia enorme concurrencia. Pero donde es asombroso de encontrar una verdadera muchedumbre fué unos dias antes en la iglesia de San Roque, con motivo de una boda de mucha menos resonancia.

Era sencillamente un notario que casaba su hija con el hijo de un tasador de subastas.

La iglesia San Roque que es muy grande, estaba literalmente llena. En las naves, se hacia tan apretada como un regimiento en columna cerrada.

El desfile en la sacristía duró hora y media. Es verdad que el cortejo de los novios, testigos y parientes, se componia de doscientas personas.

Despues de los padres y madres, abuelos, abuelas, tios y tias en número considerable, venían treinta parejas de jóvenes de ambos sexos de 18 á 25 años, y para terminar la marcha, cuarenta y una parejas (las he contado) de colegiales y muchachas de 8 á 15 años.

Era verdaderamente un curioso espectáculo. Sólo se tan fecundos en Francia los notarios y los pescadores de las costas.

Mi notario tiene nueve hijos; otro, tambien amigo mio, once, y otro, ocho.

Singular raza es la de los notarios en Paris, que en su mayor parte, son notarios de padres á hijos hace dos siglos.

Son de viejo tronco parisiense. Son muy ricos, muy honrados (en este siglo, no ha habido mas que un solo ejemplo de un notario de Paris malversador) y la cámara de los notarios lo pagó todo; muy celosos de su honorabilidad y muy orgullosos de su profesion.

No cambiarian su título de *officier ministeriel* por el de ministro ó embajador.

Viven aparte; entre ellos se dan banquetes y reuniones y al resto de la parte de las gentes, se afligian de que se habiara de ellos en los diarios.

Aunque muy ricos, no ostentan lujo alguno, no por avaricia, sino porque vivir en un palacio ó arrastrar coche les parece incompatible con el ejercicio de su profesion. Seria hacerse notar y un notario debe pasar en la vida completamente desapercibido.

Economizan, pues, mucho, forzosamente. De aquí que su gran fortuna vaya á sus hijos y estos son muy numerosos, como he dicho.

Se explica por la multitud de estos hijos, todos casados y establecidos en Paris hace varias generaciones, lo numerosas que son las familias del notariado.

Esta mirada de primos y primas y los amigos de estos, bastaba para llenar el otro dia la iglesia de San Roque.

Agréguese á esto que habia tambien una porcion de clientes del notario.

¿Cómo no ir al matrimonio de los hijos del que ha extendido nuestro contrato de matrimonio, del que hará el de vuestros hijos y del que recibirá vuestro testamento?

Todas las cosas graves de la vida, incluso la muerte, ¿no se hacen «ante notario»?

No hay que decir que entre aquella multitud solo conocí dos personas.

Esperando mi turno de pasar bien lento en venir, filosofaba para mis adentros.

Comparaba la sociedad parisiense á un árbol y me decia:

En estos matrimonios, donde conoces á todo el mundo, están las altas ramas, las flores y los frutos ramas generalmente locas, flores á menudo venenosas, frutos con frecuencia podridos.

Aquí está el tronco del árbol; debajo está la savia. Esta burguesía es la que ha guardado robusto y lleno de savia. Esta burguesía es la que ha guardado intactas las tradiciones de virtud, de honor y de razon, que constituyen la verdadera fuerza de la Francia!

—

El formalismo inglés:

Durante el congreso de Berlin el corresponsal del *Times* en esa ciudad fué á pasar dos dias en Londres.

Sabe allí, por un amigo, gran personaje, una noticia del congreso de la mayor importancia.

El amigo se la habia confiado bajo el sigilo del secreto.

Pero no hay secreto que valga para un buen periodista. El deber profesional le arrastra á todo. Corre á las oficinas del *Times*, rasguea treinta ó cuarenta lineas y las entrega al director del diario.

Este las lée, las considera del mayor interés, pero en el momento de darlas á las cajas, se vé dominado por un escrúpulo.

—Pero—dice—usted no es redactor en el *Times* sino corresponsal del *Times* en Berlin. A pesar mio, no puedo aceptar este suelto.

—Si se lo hubiera enviado á usted desde Berlin ¿lo habria usted insertado?

—Sin duda alguna.

—No quede por eso, dice el corresponsal.

Inmediatamente, corre al telégrafo y telegrafia su suelto á un amigo de Berlin rogándole que se lo volviera á telegrafiar, al instante en su nombre, como corresponsal, al director del *Times*.

Tres horas despues el suelto llegaba á Londres por telegrama y, al dia siguiente, aparecia en el *Times*.

Costó inutilmente al diario quinientos ó seiscientos francos, pero quedaban salvadas las formas.

Esta anécdota, completamente auténtica, recuerda la antigua caricatura de *Cham*, que representaba las orillas de un rio con una mujer forcejeando en el agua, mientras dos hombres en la orilla, uno muy agitado y el otro (un inglés) muy flemático la miraban ahogarse.

Las líneas explicativas decian:

—¿Cómo usted tan buen nadador, no se echa para socorrer á esa desgraciada mujer?

—Oh! No me han presentado á ella!

—

El malaventurado discurso del padre Olivier en Notre Dame, me recuerda una *interview* de este dominico.

Verán ustedes por ella que la torpeza de este célebre predicador no ha sido la primera.

—Desgraciadamente — dijo á su reporter — los franceses tienen la fanfarroneria del vicio mientras que los demás pueblos hablan sin cesar de la virtud y de sus virtudes. He visitado todas las capitales de Europa. La más corrompida de las grandes ciudades es indudablemente Berlin. Despues de Berlin, Lóndres y luego Viena. Paris solo ocupa el cuarto rango.

¡Cómo es eso! ¿El reverendo padre Olivier ha podido informarse tan bien, respecto al grado de corrupcion de las capitales de Europa?

Henry Houssaye,
de l'Academie Française.

CONTRA LAS INUNDACIONES

Proyecto de reformas presentado por el director de Obras Municipales, ingeniero José Serrato

(Conclusion)

Lo expuesto tendré ocasión de demostrarlo al presentar á este Departamento el proyecto del colector á que me refiero.

Parece lo natural que visto el mal resultado de los caños subterráneos de la cuenca del Arroyo Seco, en vez de ampliar la red como se ha estado haciendo aún á principios de este año, se hubiera estudiado lo existente para corregirlo, ya que sus defectos bien claro se manifestaban; sin embargo, nada se ha hecho, siquiera para atenuar el mal, y esto hubiera seguido quien sabe hasta cuándo, si el Departamento N. de Ingenieros por una parte y la actual Direccion de Obras Municipales por la otra no hubieran llamado la atencion sobre el punto.

Mientras el Departamento N. de Ingenieros termina los estudios con la urgencia debida y prepara los proyectos de reforma y ampliación del alcantarillado, *no hay solucion mas acertada que la que propone el señor director de Obras Municipales: ella es racional, de fácil y pronta realizacion, económica y eficáz, y tiene la gran ventaja de no obstaculizar en lo más mínimo la solucion definitiva.*

La seccion transversal del cauce puede hacerse como la ordinaria de los canales sin revestir, es decir, de forma trapecial, convendrá rectificar algo el cauce, regularizar la pendiente del fondo y regular el área de la seccion, de modo que con la pendiente adoptada, la velocidad de las aguas en una lluvia torrencial no sea capaz de producir erosiones de consideracion, á fin de que las reparaciones que necesariamente habrá que hacer sean muy económicas.

En las alcantarillas será necesario calcular el desagüe, de modo que el remanso que se produzca no cause inundaciones perjudiciales á los vecinos ribereños.

Colector de la calle Miguelete—Las inundaciones que en las lluvias torrenciales suelen producirse en la calle Miguelete, han motivado justas quejes del vecindario si bien alguna vez se ha tratado de evitarlas ó por lo menos de atenuarlas facilitando el desagüe superficial no se ha conseguido en la medida necesaria y las inundaciones han sido de importancia en las lluvias torrenciales de alguna duracion.

Para corregir el mal era necesario conocer su causa que en el caso ocurrente es precisamente lo que indica el señor director de Obras Municipales ingeniero don José Serrato: *los defectos de los desagues los demuestra con claridad, y las correcciones que propone son acertadas, fáciles y económicas*; en cuanto á su eficacia, queda ámpliamente demostrada por ese ingeniero, en los resultados numéricos que indica, poco divergentes de los que he obtenido al hacer el estudio del mismo asunto.

En apoyo de lo que expresa el señor director de Obras Municipales en ese estudio y como complemento de sus demostraciones, me permito transcribir del informe que sobre el Saneamiento de la Ciudad debo presentar á la Comisión de E. del Puerto, algunos de los párrafos que se refieren al punto en cuestion:

. . . .

« Las condiciones topográficas de esta cuenca son muy favorables para un buen desagüe subterráneo de las lluvias torrenciales: las ventajas topográficas del terreno no se han aprovechado bien, y en vez de derivar las aguas de las partes elevadas de la cuenca, se las ha llevado intencionalmente al thalwey principal, acumulándolas en el gran colector de la calle Miguelete que se ha tenido la peregrina ocurrencia de hacer tributario de otro tres veces menor.

« 2. Debido á las fuertes pendientes de las laderas hasta las calles Médanos, Cuareim y Nueva York en direccion á la bahia, los desagües se efectúan bien superficialmente y en los colectores altos y sus afluentes, aùn en los aguaceros torrenciales; pero no sucede lo mismo en las partes más bajas próximas á las costas de la bahia, donde las aguas se acumulan rápidamente para correr con lentitud en un terreno casi horizontal y á veces en contra pendiente, ó en colectores insuficientes donde las aguas gastan su potencia dinámica en choques y torbellinos creados por los cambios bruscos de accion y direccion y los empalmes y los cruzamientos que no se han hecho en la forma debida.

« En esta cuenca se han colocado bocas de tormenta no siempre con el debido acierto. El objeto de las bocas de tormenta es evitar la acumulacion de las aguas superficiales en las partes bajas de las calles ó del terreno: para esto deben distribuirse en los thalweys secundarios ó afluentes y una parte en el curso principal, en puntos apropiados para que con más facilidad reciban las aguas y las conduzcan á la cañeria subterranea. En las calles Asunción y Yaguaron en que pasa un thalweys deben colocarse algunas.

. . . .

« En el sistema de los desagües subterráneos hay que considerar los colectores siguientes:

« 1.º El gran colector de la calle Miguelete que recibe en su curso, en cuanto permiten juzgar los datos tomados, las aguas de la cuenca limitada por las calles Nueva York, Agraciada y Miguelete por el Norte. Arapey por el Oeste, y Mercedes y Colonia por el Sud. Este colector divide sus aguas entre el de la calle Arapey y otro que existe en la Avenida Rondeau y dobla por la calle Asuncion.

« 2.º Los dos colectores de la calles Asuncion y Convencion, que sirven las pequeñas cuencas laterales adyacentes á la principal.

« El gran colector sigue la direccion del thalwey principal en la calle Miguelete, la cual recorre en unos 850 metros con pendientes de 4 á 5 por mil desde Egido á Cuareim, de 2.25 por mil desde Cuareim hasta Rondeau, en contra pendiente de 0'5 por mil desde Rondeau hasta Rio Negro, y 2 por mil desde Rio Negro hasta desembocar en el colector de la calle Arapey. El gran colector superiormente está cubierto por una bóveda de arco carpanel de tres centros: su fondo es un arco de circulo de unos 17 m. de radios y 0 m 12 de flecha: la luz es de 3 m. 50 y la altura variable, pudiendo tomarse como área para el desagüe 5 m. 2.

« El colector de la calle Arapey, donde el primero desagua, es ovoide seccion normal de 1 m. 80 por 1 m. 20 en sus diámetros, siendo el área de la seccion 1 m. 2 65: la pendiente en su último tramo es de 3 por mil.

« El colector de la calle Egido tiene la misma seccion que el de la calle Arapey, con fuerte pendiente, que en término medio es superior á 4 por ciento.

« En el thalwey de la Avenida Rondeau, existe una cloaca de seccion oval de 1 m 20 por 0 m 90 con fuerte pendiente en general que se suaviza al aproximarse á la calle Miguelete hasta tener muy cerca de 1 por ciento.

« En el thalwey de las calles Asuncion y Yaguaron existe una cloaca de seccion oval de 1 m 20 por 0 m 90 con pendiente media, aproximada de 2 por ciento.

« Las cloacas afluentes todas tienen seccion oval de 1m20 × 0m90; con fuertes pendientes todas, á excepcion de las que recorren las calles de los terrenos inmediatos á la costa.

« En la Avenida Rondeau, aguas abajo, pasando la calle Miguelete, se ha construido un colector de seccion ovoide de 1m95 × 1m35 para la descarga de una parte de las aguas del colector de la calle Miguelete en el de la calle Asuncion, cuya seccion es antigua de 1m85 × 1m32; el colector de descarga de la Avenida Rondeau tiene una pendiente algo inferior á 1 por mil y el de la calle Asuncion tiene cerca de 2 por mil.

« 4.º—Segun datos del Observatorio de Villa Colon que figuran en el capitulo II de la seccion II del presente informe, las grandes lluvias torrenciales de fines de Marzo de 1895 y principios de Abril del corriente año, llegaron á dar precipitaciones de 1 m. m. de altura en un minuto, con duracion de 20 y 22 minutos respectivamente.

« Esta cota de lluvia corresponde á una intensidad de 166 litros por hectárea y por segundo.

« Teniendo en cuenta las fuertes pendientes de las laderas, la extension relativamente pequeña de la cuenca, su completa edificacion, y principalmente los defectuosos empalmes y cruzamientos del alcantarillado, creo que la intensidad de lluvia no puede afectarse de un coeficiente menor de 1|2: tomando este número y considerando que los desagües pueden efectuarse por los colectores de las calles Convencion, Arapey, Sierra y Asuncion, tendriamos para las vertientes correspondientes un área de 232 hectáreas.

« Las aguas de esta cuenca actualmente descargan por los colectores ya indicados, cuya capacidad es la siguiente:

« 1.º Colector calle Convencion que en marea extraordinariamente baja puede desaguar por segundo 2m3.

« 2.º Colector calle Arapey cuyo desagüe en marea baja es de 2m3 500.

« 3.º Colector calle Lima cuyo desagüe es de 4m3 500.

« 4.º Colector calle Asuncion cuyo desagüe es de 4m3.

« O sea en conjunto un desagüe de 13m3 por segundo: pero si se tiene en cuenta las pérdidas de velocidad debidas á los cambios de direccion y á los choques y pérdidas que en el alcantarillado considerado son de gran importancia, solo puede admitirse un desagüe efectivo de 10m3 por segundo, y esto en condiciones favorables de marea.

« 5—Ahora bien: la cuenca natural que desagua por esos colectores tiene un área de 232 hectáreas, que con una lluvia como las consideradas dará mas de 19m3 de agua por segundo cerca de la desembocadura: queda por lo tanto un excedente de 9m3 de agua que no puede pasar á los colectores, y que necesariamente debe correr por la superficie del terreno.

« A este excedente de 9m3 hay que agregar todavia 2m3 por lo menos que pasa á esta cuenca de la del Arroyo Seco, por la trinchera abierta por el Ferrocarril de Pando á la altura de la calle de Sierra: de modo que en las condiciones actuales y en una lluvia torrencial de 1mm. de altura por minuto hay un excedente de 11m3 por segundo, que corre por la superficie de las calles Miguelete y adyacentes por defecto de los colectores.

« 6—Con los antecedentes expuestos es fácil explicar las inundaciones que ocurren en los barrios bajos inmediatos á la Estacion Central durante las lluvias torrenciales.

« Debido á las fuertes pendientes de las laderas, las aguas bajan con gran velocidad y se acumulan con rapidez en los colectores bajos que tienen poca pendiente: estos pronto se llenan hasta desbordarse, sirviendo las bocas de tormenta existentes más bien de válvulas de escape que de bocas de entrada del agua: llenos los colectores y de capacidad sólo suficiente para desaguar la mitad de las aguas que se reunen, las sobrantes corren superficialmente con mucha menor velocidad por la extension del cauce y la mayor resistencia que opone al movimiento: resulta de esto que para tener la velocidad requerida para el equilibrio entre las aguas afluentes y las evacuadas tienen que subir á una altura tanto mayor cuanto mayor sea la afluencia en la unidad del tiempo, y cuanto mayor sea la duracion de la avenida.

« Indudablemente el desagüe bajo de los colectores puede dificultar notablemente la salida del agua de tormenta siempre que una lluvia torrencial coincida con una marea baja; sin embargo, no hay que creer que las citadas inundaciones de 1895 y 1897 que fueron de importancia, se hayan producido á causa de la marea: precisamente cuando ocurrieron, la marea era baja algo inferior á la baja mar ordinaria. Faltan observaciones para poder afirmar que con mareas altas pueden coincidir lluvias de gran intensidad; el cuadro que figura en el capitulo II de la seccion II del presente informe, prueba sin embargo que lluvias de relativa intensidad pueden ocurrir con marea alta ordinaria, y aun con mayores que esta.

« El hecho de producirse las inundaciones en marea baja es de importancia, porque prueba que la causa de las inundaciones no es la altura de las mareas y si aquéllas se producen es por defectos de los caños maestros independientes de la altura de su desembocadura.

« 5.º El colector de la calle Miguelete no hubiera sido mal proyectado, si se le hubiera dado una pendiente uniforme de 1 por mil y se le hubiara hecho desembocar normalmente á la curva del murallon de la Playa á unos 0m80 de la altura sobre el cero adoptado por la Comision de E. del Puerto: con estas modificaciones, el recorrido hubiera sido más de 100 metros más corto, evitándose el absurdo de hacer desembocar un colector grande en uno más de 3 veces menor. El gasto del colector con pendiente de 1 por mil seria de más de 8m3 por segundo, suficiente para anular las inundaciones, ó reducirlas á proporciones insignificantes, aun cuando se dejaran los colectores de las calles Arapey, Lima y Asuncion con todos sus defectos.

« Resulta entonces que las inundaciones que se producen en la calle Miguelete y sus inmediatas, se deben á la defectuosa construccion de los colectores y sobre todo al absurdo de haber hecho el colector grande de la calle Miguelete tributario de la calle Arapey.»

Lo expuesto por el señor Director de Obras Municipales, y lo que resulta del estudio que en parte acabo de transcribir, es suficiente para dar á conocer la causa de las inundaciones que se trata de corregir, y demuestra que con el *sistema de obras que propone la Direccion de Obras Municipales, se mejorarán los desagües evitándose las inundaciones que tanto perjudican al vecindario*: algo mejorarán tambien las condiciones higiénicas puesto que se evitarán los depósitos de materias putrescibles que hoy se efectúan por defectos de pendientes y por la accion de las mareas.

Con razón expuso el director de Obras Municipales que no basta que los colectores tengan capacidad suficiente para el desagüe subterráneo de las lluvias torrenciales: es necesario ademas que las aguas superficiales que se reunen en los puntos bajos encuentren facil acceso á los colectores, y á este respecto las actuales bocas de tormenta dejan mucho que desear por su situacion y por su construccion.

El ingenioso sistema que propone el ingeniero municipal, señor Montero Paullier, reune á mi juicio las condiciones necesarias para un buen funcionamiento: la construccion es sencilla, sólida, económica y de fácil manejo la rejilla movible. Convendrá al construir las nuevas bocas redondear las aristas verticales abocinar la entrada, á fin de disminuir las pérdidas de velocidad. La sola objecion que se les puede hacer es que se presten á utilizarse para echar á la alcantarilla animales muertos bastante grandes, en cuanto á su eficacia es indiscutible.

Como he tenido el honor de proponer al Consejo de este Departamento un proyecto de estudios y mejora de los desagües y saneamiento de la ciudad, debo observar que *las obras propuestas por el señor director de Obras Municipales no solo no son impedimento para el proyecto que he propuesto, sino que constituyen uno de sus complementos necesarios*: estas obras vienen á remediar con facilidad y economia los perjuicios que mas se hacen sentir en los desagües y permiten entre tanto hacer el estudio completo y detallado de los desagües y del actual alcantarillado de la ciudad, á fin de proyectar las obras necesarias para su mejoramiento y ampliacion.

Limpieza de los cáuces de los arroyos Miguelete y Quita Calzones—Mientras no se tenga el plan general de la cuenca con la correspondiente nivelacion nada definitivo puede proyectarse para con seguridad aconsejar obras que eviten las inundaciones. Evidentemente la limpieza general de los cáuces de los arroyos mencionados, la reforma de las alcantarillas defectuosas, la demolicion de algunas presas existentes en el curso del arroyo Miguelete y la reforma de otras en la forma y condiciones que propone el señor Director de Obras Municipales, atenuará mucho los efectos de las inundaciones.

En estos casos habrá que ver, si fuera posible en condiciones económicas, modificar un poco la vuelta brusca del arroyo Miguelete aguas abajo del puente de la calle Agraciada.

Las compuertas que propone la Direccion de Obras Municipales en las presas que queden son de utilidad para la limpieza del cauce siempre que se abran en la debida oportunidad.

Por lo que resulta de lo expuesto, opino que *deben aprobarse en totalidad las obras que figuran en el adjunto proyecto de la Direccion de Obras Municipales*, teniéndose en cuenta las observaciones apuntadas en el curso del presente informe.—Montevideo, Junio 12 de 1897.—*Juan Monteverde.*

—

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Junio 15 de 1897.—Apruébase el informe que antecede del Departamento Nacional de Ingenieros y á sus efectos devuélvase á la Junta E. de la Capital.—Juan José Castro.

—

Junta E. Administrativa—Montevideo, Junio 19 de 1897.—Acúsese recibo y dése vista á la Direccion de Obras Municipales—*Brian*, Presidente.—*Benzano*, Secretario.

Informe de la Direccion de Obras Municipales

Direccion de Obras Municipales.—Montevideo, Junio 24 de 1897.—Señor Presidente:—El informe del Departamento Nacional de Ingenieros, que aprueba el Ministro de Fomento, por decreto de fecha 15 del corriente, aconseja sean aprobadas en su totalidad las obras que figuran en el proyecto sobre inundaciones que tuve el honor de someter á consideracion de la H. Junta, teniéndose en cuenta las observaciones que se apuntan en el curso del informe.

Estas observaciones son:

1.º Que la seccion del cauce del Arroyo Seco sea trapecial y se rectifique; que se regularice la pendiente del fondo y que el área de la seccion sea regular, de modo que la velocidad de las aguas en una lluvia torrencial no pueda producir erosiones de consideracion; y

2.º Que las nuevas bocas de tormenta tengan redondeadas las aristas verticales y abocinada la entrada, á fin de disminuir las pérdidas de velocidad del agua.

Como se vé, estas observaciones son simples detalles de construccion que conjuntamente con otros que no figuran en el proyecto deben tenerse presentes cuando se ejecuten las obras. De ahi que, evacuando á vista que me confiere la Junta, acepte las indicaciones que hace el Departamento Nacional de Ingenieros.

A la Honorable Junta corresponde resolver ahora, el asunto en definitiva.—*José Serrato*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario.

CASA DE GOBIERNO

El Presidente concurrió ayer á palacio, lo mismo que sus ministros, á excepcion del de Relaciones que sigue indispuesto. S. E. no despachó como de costumbre, empleando casi todo el tiempo que estuvo en la casa de gobierno en conferenciar con el general Tajes y el ministro de la Guerra. Despues de la conferencia el Presidente habló con los ministros, retirándose muy temprano á su casa.

Visitas y conferencias—Con el ministro de la Guerra estuvieron de conferencia en su despacho separadamente, el general Máximo Tajes, general Navajas, coronel Lucas Rodriguez y los señores Eduardo y Alberto Zorrilla.

El coronel Rodriguez manifestó al salir del Ministerio que hoy partirá para Buenos Aires.

Tambien estuvo en Guerra el coronel Bentancour jefe del 2.º Regimiento de la Florida á quien acompañaban varios oficiales de los que sirven á sus órdenes.

Estuvieron en Relaciones el secretario de la Legacion de España y otros visitantes.

Solicitud al ministro de Guerra—Se ha presentado al Ministro de Guerra una solicitud firmada por veinte y tantos ciudadanos representados por el señor Juan F. Delgado, expresando que han sido enrolados desde el mes de Abril en el Batallon de Marina exigéndoseles presentarse al servicio ó pagar personero, efectuando esto último á razon de 20 pesos al mes.

Pero como no está organizada la Guardia Nacional, se aperciben de que estan pagando un servicio no autorizado legalmente y en consecuencia piden al ministro que se sirva determinar sean exonerados del expresado pago en lo sucesivo.

Reglamentacion—En el Ministerio de Hacienda se está trabajando en redactar el decreto reglamentario de la Ley de Papel Sellado y Timbres correspondiente al ejercicio 97-98.

Oficiales procesados—Se comunicó al Ministerio de la Guerra la llegada del teniente Fournier y demás oficiales y tropa del vapor "Flores" procesados por imputacion de violacion del territorio argentino, los cuales vienen á disposicion de los Tribunales Militares.

Renuncia—En los corrillos oficiales se daba por seguro que el jefe politico y comandante militar del departamento del Durazno, coronel don Zoilo Pereira habia elevado renuncia de sus cargos al Presidente de la República.

Sometidos á la justicia militar—El Ministerio de la Guerra ha puesto á disposicion de los Tribunales Militares al coronel Urtubey, teniente Lasala y Oribe y demás oficiales de linea que formaron parte de la revolucion, recientemente enviados por el comandante militar de Treinta y Tres.

El coronel Urtubey se encuentra detenido en el 1.º de Cazadores.

Indultados—Montevideo, Junio 30 de 1897.—Exmo. señor ministro de Guerra y Marina teniente general don Luis E. Perez.—Exmo. señor:—Tengo el honor de elevar á V. E. la nómina de los ciudadanos que, de acuerdo con la autorizacion é instrucciones dadas por V. E., en su nota de fecha 8 del corriente he creido conveniente indultar.

Tambien acompaño una fórmula de los certificados de indulto que he expedido, lo mismo que del documento que cada uno de los indultados dejó en mi poder.

Por mi nota de fecha 20 del corriente se habrá impuesto V. E. de las causas que han dificultado el mejor éxito de la mision que el Superior Gobierno tuvo á bien confiarme, pero si lo hecho por mi parte en el sentido indicado, satisface y merece la aprobacion del Exemo. señor presidente de la República y de V. E., se habrán colmado mis deseos.

En la oportunidad debida y si V. E. no dá por terminada mi mision, continuaré su desempeño en la seguridad de que seré más feliz una vez hayan desaparecido las causas que ahora me han obstaculizado.

Reiterándole las protestas de mi distinguida consideracion y alta estima, tengo el placer de saludar al señor ministro, á quien deseo guarde Dios muchos años.—*Manuel Echavarria*, teniente coronel.

Inocencio Gutierrez (hijo).

Ramon Olivera, Aquilino Lopez, José Gorostrason, Bralio Acosta, Bribiano Blanco, Rafael Puerto, José Sanchez—Rio Negro.

Angel Cánepa, Benito Gutierrez, Inocencio Gutierrez, Fermin Martinez, Ginés Gonzalez, Fausto Lopez—Desertores del 1.º de Cazadores.

Angel Roble, Estanislao Rotela, Manuel Lira—Desertores de la Division Durazno.

Ministerio de Guerra y Marina.—Montevideo, Julio 1.º de 1897.—Publíquese.—Luis E. Perez.

Del señor Teodoro Pena

Señor doctor don Eduardo Acevedo.—Estimado señor: Accidentalmente en esta capital, por asuntos que se relacionan precisamente con los que ha tocado tan extensa como desgraciadamente el señor don Luis M. Muñoz en su remitido aparecido ayer en El Siglo—me creo en el deber de desautorizar, por el momento, con la publicacion de estas líneas las afirmaciones que aquel señor ha hecho en contra de la Comision de Mensura del Ejido del Durazno,—todas ellas absolutamente inexactas.

En breve la Comision de Mensura contestará, con la extension necesaria, al señor Muñoz, demostrándole á ese señor y particularmente al público, cuáles han sido sus procederes y cuáles los que ha observado el señor Muñoz;—creyendo no obstante, conveniente adelantar, que lo relativo al señor Ituzarry, que con aire de tan completo triunfo aquél menciona, es asunto pasado en autoridad de cosa juzgada, aprobado por el Departamento Nacional de Ingenieros, realizado con el consentimiento expreso de los interesados y que mereció, en su época, la aprobacion del Superior Gobierno.—Y digo en su época, porque cuando tal asunto quedaba arreglado, el señor Ituzarry ni habia pensado siquiera ser miembro de la Comision de Mensura, á la que ingresó recien dos años despues.

Las ofensas gratuitas que á sabiendas infiere el señor Muñoz á la Comision, al señor Ituzarry y á los agrimensores operantes han de ventilarse, oportunamente, ante los estrados de la Justicia y hasta ese momento queda, desde luego, aplazado.

Agradecido al señor Director por la publicacion de estas líneas, lo saluda afectuosamente. Su atento y S. S.—*Teodoro J. de Pena*, Agrimensor Operante.

S|c Julio 1.º de 1897

Direccion General de Aduanas

Oficina de Estadística Comercial

COMERCIO EXTERIOR DE LA REPÚBLICA EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1897

Importacion

I—Bebidas en general	$	697.624 47
II—Comestibles, cereales y especias	»	315.289 02
III—Tabacos y cigarros	»	44.463 93
IV—Géneros y tejidos	»	943.067 61
V—Ropa hecha y artículos confeccionados	»	240.820 42
VI—Materias para la indústria, materiales y máquinas	»	1:333.366 46
VII—Varios artículos	»	602.021 07
VIII—Ganado en pié	»	230.306 00
	$	5:066.958 98

Exportacion

I—Animales en pié	$	486.293 50
II—Productos de ganadería y saladeros	»	7:976.199 10
III—Productos de agricultura	»	471 678 39
IV—Otros productos	»	78.970 32
V—Varios artículos	»	1.294 42
VI—Provisiones para buques	»	23.797 21
	$	9:038.232 94

Montevideo, Junio 28 de 1897.

Juan Barbat.
V.º B.º, *E. Gradin.*

DIA COMERCIAL

En la Bolsa—Segun podrá verse por el detalle que en otro lugar publicamos, mayor firmeza denunciaron ayer los diversos valores.

Las acciones del Banco Hipotecario del Uruguay, que en la primera rueda oficial se colocaron á 15 al contado, subieron á 15.30 y á este tipo quedaron.

Las mismas para fin de mes se colocaron á 15.40

En Deuda Consolidada mas nada se operó. Al contado se obtuvo el precio de 40 60 o|o

El telegrama recibido de Lóndres, anunció baja de 1|4 o|o en esta Deuda que se cotizaba á 40 o|o.

Los Certificados de Tesoreria que experimentaron alza, quedaron á última hora á los siguientes precios: Febrero 78 o|o, Marzo 74 o|o y Abril 71.60 o|o.

Cambios—Continúa completamente paralizado el mercado de cambios brasileros y europeos.

En los negocios sobre el Brasil siguió nuestra plaza las diversas oscilaciones del cambio sobre Lóndres con Rio Janeiro, que abrió á 7 3|4 y cerró 7 23|32 peniques por 1.000 reis papel.

Se colocó papel brasileño con Bancos en las primeras horas á 31.000, subiendo luego á 31.250 y hasta 31.300 reis por £.

En papel comercial no hubo negocios.

A última hora los Bancos eran giradores á 31.000 y tomadores á 20 dias vista á 31.400 reis por £.

Los precios para letras cerraron en el órden siguiente:

PLAZAS	BANCARIO	COMERCIAL
S/Lóndres á 90 d|v.	51 á 51 1|8	51 1|4 á 51 3|8
» Francia »	5 33 á 5 33 1|2	5.38 á 5.39
» Alemania »	4 32	4.38 á 4 38 1|2
» Bélgica »	5.33 á 5 34	5.39 á 5.40
» España »	6.75 á 6.77	nominal
» Italia »	5.50 á 5 51	»
» Nueva York »	97	»
» Rio Janeiro »	31.000	á 20 d|v. 31.400
» Buenos Aires	1|2 á 1 % d'to.	1 1|2 á 2 % d'to

—De la Revista Oficial de fecha 20 de Mayo último, publicada en la Habana, extractamos lo siguiente:

Carne tasajo—Revista de carne tasajo del 15 al 30 de Junio de 1897:

Salido

SALADEROS	BUQUES	Fardos	BRASIL Kilos	CUBA Kilos
Montevideo	Vapor	8.746	790.200	—
Montevideo	idem	261	—	13.000
Fray Bentos	idem	900	76.000	—
Casa Blanca	idem	455	39.000	—
N. Paysandú	idem	2.407	208.400	—
N. Paysandú	idem	1.500	—	84.800
Guaviyú	idem	1.202	105.600	—
Concordia	idem	1.798	150.700	—
Gualeguaychú	idem	154	12.800	—
Tuyú	idem	61	5.000	—
Cuareim	idem	1.421	118.500	—
N. Cuareim	idem	1.321	112.600	—
Santa Elena y San Javier	Bergantin goleta español Prudente	—	—	247.000
		20.226	1.618.800	344.800

Cargando

Salto, Concordia y Gualeguaychú, barca española Linda, con 411.000 kilos para Cuba.

COMPARACION

Salido

		Brasil	Cuba
Hasta la fecha	ks.	59:234.300	4.574.400
En 1896 igual fecha	»	55:194.700	60.400
En 1895 igual fecha	»	48:838.100	7:379.000

Cargando

		Brasil	Cuba
En 1896 igual fecha	ks.	—	—
En 1895 igual fecha	»	—	1 565.300

"Despues de lo reseñado en nuestra anterior revista, han llegado por via americana 1612 quintales carne tasajo en fardos, y de Puerto Rico 650, con cuyas partidas nada se ha hecho.

Dos ventas solo podemos avisar, la del velero Maria Teresa, con 7000 qq. á $ 9 1|2 qq., precio á que fijemos nuestra cotizacion, con descuentos opcionales".

—Comunicaciones telegráficas, recibidos de Pernambuco con fecha 29 del pasado mes de Junio comunican que la existencia de carne tasajo, de procedencia del Rio de la Plata y Rio Grande, alcanzaba ese dia á 3.201.000 kilos y que los precios fluctaban de 569 á 633 reis el kilo.

Exportacion—Por los vapores salidos últimamente se ha exportado por nuestro puerto:

Vapor aleman "Ammon", para Hamburgo 244 fardos de lana.

Para Hamburgo (opcion á Bremen), 300 fardos lana.

Vapor francés «Olbia», para Marsella, 306 fardos pieles lanares, 4 fardos garras vacunas.

Productos de saladero—Muy inactivo ha estado ayer el mercado para estos productos.

La única venta que hemos conocido consiste en unos 2000 cueros salados de vaca, y 1000 id de novillo del saladero de Santa Isabel sito en Arroyo Negro, listos para embarcar, á precios reservados.

De gorduras no se efectuó venta alguna.

Frutos y cereales—Por vias fluvial y terrestre, se han recibido en nuestra plaza, durante la segunda quincena del mes de Junio las siguientes cantidades: 1547 bolsas lana, 28461 cueros vacunos secos, 3013 cueros vacunos salados, 4064 atados, 306 fardos y 8603 piezas cueros lanares, 331 cueros de potro, 13 bultos y 555 piezas cueros silvestres, 515 bolsas cerda, 29 bultos plumas de avestruz, 236580 kilos huesos, 2479 fardos carne tasajo 84 bultos y 464 piezas cueros becerros, 17 fardos cueros de corderito, 496 cascos sebo vacuno, 200 latas grasa de caracu, 7 cascos aceite, 22 bultos garras, 169 bolsas astas vacunas 1847 kilos queso 30.360 bolsas trigo, 30.059 bolsas maiz, 839 bolsas afrecho, 333 bolsas afrechillo, 1120 bolsas papas, 32 bolsas cebada 897 id harina, 70 id j yo, 346 id mani, 206 id lino, 118 id alpiste, 8.100 kilos id, 40 bolsas granzas, 40 id garbanzos, 1.099 fardos alfalfa, 257 id mezcla, 2.709 pasto, 130 id tabaco, 68 id tártago, 500 piezas zapallos.

Rubrica de libros—Solicitando rúbrica de libros se ha presentado al Juzgado de Comercio de primer turno, el comerciante de esta plaza Pedro B. Ballefin.

Mercado de Amberes—Junio 5—*Lanas*—La primera quincena de Mayo pasó en la mayor calma, por falta absoluta de demanda, pero en la segunda mitad el tono del mercado ha mejorado mucho, en términos que en los últimos dias hubo una ligera alza sobre los precios de Abril.

La importacion durante el mes de Mayo fué de 12.531 fardos de plata (9474 de Buenos Aires). Venta, 458 Buenos Aires y 310 Montevideo; tránsito 7048 y queda en 31 de Mayo una existencia de 10.495 fardos Plata.

De otras procedencias, las ventas durante el mes fueron: 28 Australia, 20 del Cabo y 160 España y otras quedando una existencia de 1223 fardos Australia 89 del Cabo y 411 España y otras procedencias.

Cueros—Importacion durante el mes de Mayo 11.335 secos y 106,965 salados. Ventas: 43,450 y existencia en fin de dicho mes, 119, 00 cueros.

Poco interés ofreció el mercado durante el expresado mes, pues solo se hicieron operaciones de detalle, si se exceptúan dos partidas, una de 9400 novillos Casa Blanca buena calidad, vendidos á 63 francos por 25|32 kilos y 59 francos por 32|40 kilos; y 5600 Paysandú (Santa Maria) á 62 francos los de 25|32 kilos.

Los de 20,25 kilos pertenecientes á estos mismos cargamentos, se habian vendido ya á entregar, á 62 francos por 50 kilos. Hoy pueden reducirse de 2 francos estas cotizaciones. Las transacciones cierran muy encalmadas por cueros disponibles, y á entregar se han vendido en los últimos dias 3750 Fray Bentos vacas, y 10 750 novillos y vacas Liebig á precios secretos.

Cereales—Trigos encalmados á precios sostenidos. Rojo de invierno de América certificado 17 1|4 francos; sin certificado 16 1|8; Bahia Blanca 17 1|4 á 18 1|4; Rosario 16 francos; Danubio 14 á 17 1|4 francos segun calidad. Importacion de la quincena 366 745 hectó itros.

Centeno—En calma. Azoff y mar Negro se cotiza de 9 7|8 á 10 3|4 francos; América del Norte 10 francos; importacion de la quincena 22,739 hectólitros.

Cebada—Sin variacion. Mar Negro y Azoff 9 1|4 á 9 3|4 francos; Danubio 9 1|2 á 10 francos. Importacion en la quincena 68 732 hectólitros.

Avena—En calma. Rusia 15 1|2 á 16 francos; Danubio, Julio 14 1|2 á 15 1|2 francos; América del Norte 11 1|2 á 15 1|2 francos. Importacion, 44,820 hectólitros.

Maiz—Lo mismo que los demas cereales, encalmado. Mezclado de América 7 1|4 á 7 1|2 francos; Plata 6 3|4 á 8 1|4. Todo por los 100 kilos. Importacion, 57.046 hectólitros.

Semilla de lino—Muy encalmada, lo mismo disponible que á plazo. La de Azoff, disponible se cotiza á 19 francos: Plata id 18 3|4 á 19 francos. Importacion, 14.336 hectólitros.

DEL MAR Y DEL RIO

Movimiento de buques—Entradas de ultramar: Paranaguá, vapor nacional, Enrique Barrozo, con yerba mate, á Trajano Beroinzoni.

—Salidas para ultramar:

Hamburgo, vapor aleman Buenos Aires, con frutos del pais, despachado por G. Moeller.

—Salidas para los rios y Buenos Aires:

Asuncion y escalas, vapor argentino San Martin, con pasajeros y carga general, despachado por Christophersen hnos.

Buenos Aires, vapor inglés Samoa, con resto de carga, despachado por Wilson Sons y Ce.

Dolores, vapor nacional Victoria Ema, con carga general, despachado por Passano hnos.

Buques cargando—Se encuentran actualmente cargando en nuestro puerto, los siguientes buques:

Por Williams y Ce., para el Canal de la Mancha por órdenes, barca rusa Paul y patacho aleman Angela.

Por Maamus y Dodero, para el Canal de la Mancha por órdenes, barca italiana Unitá.

Por Christophersen hermanos, para Estados Unidos, barca italiana Rachele P.

El Coquimbo—Con destino al Oeste, zarpó anoche de nuestro puerto, el transporte nacional Coquimbo.

Departamento Nacional de Ingenieros

Se hallan á informe de la seccion Industrial y de Minas los siguientes asuntos:

1.º Expediente sobre privilegio para un envase de fósforos y otros artículos llamado «La Instantánea».

2.º Una nota de la Legacion de Francia solicitando datos relativos á la produccion del oro y de la plata en la República durante el año 1896.

3.º Otra nota de igual procedencia adjuntando un cuestionario para la mejor redaccion, de los trabajos estadísticos.

4.º Expediente pidiendo privilegio para un mecanismo alimentador automático para llenar cigarrillos.

5.º Expediente sobre privilegio de «El Rapido» aparato accesorio destinado á ajustar los concavos en las trilladoras.

—Se ha pasado á informe de la sub-division de Topografia el expediente de don Dionisio Burgos solicitando se declare salido del dominio fiscal un campo en Canelones.

—El Ministerio de Fomento remitió una nota de la Direccion General de Correos y Telégrafos solicitando se indique la extension de las líneas estudiadas y construidas durante los años de 1895 y 1896. Fué pasada á informe del ingeniero don Cárlos Bonasso.

—Expediente iniciado por la Direccion de Obras Municipales relativo á los desagües de la calle Miguelete y adyacentes, Arroyo Seco, Quita Calzones y Arroyo Migueleto.

—Nota del Patronato de Damas adjuntando las propuestas, pliego y memorias para la construccion de la Cárcel de Mujeres y Asilo Correccional de Menores.

—Se hallan demorados hasta que se reponga la estampilla de biblioteca los siguientes expedientes:

Solicitud de Julio Compte y Piqué sobre libre introduccion de materiales (1 estampilla).

Solicitud de la Compañía N. de Luz Eléctrica sobre libre introduccion de materiales (2 estampillas).

Expediente de privilegio iniciado por don Jorge Huysmans "Portland Uruguay" (1 estampilla).

Privilegio "La Instantanea" de fósforos (1 estampilla).

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 1.º de Julio

CANTIDAD, PRECIO Y CALIDAD DEL GANADO

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	BUEYES Criollos	BUEYES Mestizos	NOVILLOS Precio $	NOVILLOS Criollos	NOVILLOS Mestizos	VACAS Precio $	VACAS Criollas	VACAS Mestizas	TERNEROS Precio $	TERNEROS Criollos	TERNEROS Mestizos	Clasificacion del ganado: Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	DESTINO DE LA VENTA: Abasto	Saladero	Interior
Montevideo	S. Murillo	El mismo	..	...	...	..	...	...	10	8	...	..	...	...	...	8	...	8	...	...
Tacuarembó	E. Puellis	Osorio Silveira	18	...	1	14	...	1	30 á 10 y seis á 8	36	...	..	...	...	5	36	...	41	...	...
Soriano	A. Cigandá	S. y Albaracon	..	...	...	17	...	28	10	45	...	..	...	...	28	45	...	73	...	...
Canelones	L. Vazquez	A. Apesteguy	17	8	...	12	18	...	10	12	...	..	...	...	26	12	...	8	18	12
Durazno	R. Tabares	V. y Beramendi	..	...	...	11 ½	41	...	..	...	...	..	...	...	...	44	...	44	...	...
Durazno	I. Piriz	A. y Cuadra	..	...	...	..	...	...	11 ½	...	6	..	...	...	6	...	...	6	...	...
Rio Negro	J. Piquet	C. y Bidart	..	...	...	..	...	...	54 á 11 y 45 á nueve	99	...	..	...	...	...	99	...	54	...	40
Tacuarembó	Matias Ruiz	C. y Bidart	..	...	...	12 ½	137	...	..	...	...	..	...	...	137	...	...	...	137	...
Canelones	G. Hernandez hijo	J. Bentancor	..	...	...	14	18	...	6 á 13, 2 á 12	8	...	..	...	...	26	...	...	26	...	...
Durazno	B. Robledo	S. Pereyra	17 ½	5	...	..	...	...	9 ½	33	...	..	...	...	...	38	...	5	33	...
Durazno	F. Amarillo	V. y Beramendi	..	...	...	6 á 10, y 1 á 7	7	...	21 á 10 3 á 7 y 10 á 6½	37	...	..	...	...	...	44	...	35	...	7
Canelones	E. Fuentes	C. y Bidart	15 ½	4	...	12 ½	25	...	9	8	...	3 ½	44	...	...	81	...	56	25	...
San José	V. García	A. y Cuadra	..	...	...	15	...	15	8	1	...	..	...	...	15	1	...	16	...	...
Montevideo	J. Albaracon	S. y Albaracon	..	...	...	..	...	...	9 ½	18	...	..	...	...	...	18	...	18	...	...
Minas	Genaro Lopez	A. Apesteguy	..	...	...	8 ½	3	...	8 ½	7	...	..	...	...	...	10	...	3	...	7
Durazno	J. Echenique Ca.	C. y Bidart	..	...	...	15	...	16	..	...	...	..	...	...	16	...	...	...	16	...
San José	Carlos Fritz	Lizarazu y Ca.	..	...	...	14 ½	...	35	..	...	...	..	...	...	35	...	...	...	35	...
Minas	B. Silvera	A. y Cuadra	..	...	...	12	22	...	..	...	...	..	...	...	22	...	...	22	...	...
Canelones	Pedro Robert	Comision	..	...	...	..	...	...	9 ½	67	...	..	...	...	...	67	...	...	67	...
Montevideo	M. R. Gonzalez	El mismo	..	...	...	..	...	...	15.30	...	92	..	...	...	92	...	...	92	...	...
San José	Juan Elardoy	J. Bentancor	..	...	...	15 ½	...	116	..	...	...	..	...	...	116	...	...	116	...	...
Canelones	Juan Vidó	S. Pereyra	..	...	...	13 ½	34	...	..	...	...	..	...	...	34	...	...	34	...	...
Canelones	Cirilo Abreu	El mismo	..	...	...	..	...	...	8 ½	15	...	..	...	...	...	15	...	3	...	12
Canelones	J. Cazot	Lizarazú y Ca.	..	...	...	..	...	...	10	7	...	..	...	...	7	...	...	7	...	...
Florida	J. B. Olaondo	F. Rodriguez	..	...	...	..	...	...	58 á 15½, 2 á 17½	...	58	..	...	...	58	...	...	...	...	58
																		667	331	136

Rosauro Menendez.

NOVELAS CORTAS

EL MIEDO

Despues de comer volvimos á subir al puente. En torno nuestro veiase el Mediterráneo, donde rielaba tranquilamente la luna.

Deslizábase el buque lanzando una serpiente de humo al cielo, tachonado de estrellas.

Silenciosos estabamos á bordo seis ú ocho personas, con la vista fija en Africa, á donde nos dirigiamos.

El comandante que fumaba un cigarro, reanudó de pronto la conversacion que habiamos sostenido durante la comida.

—Si, aquel dia tuve miedo—dijo—pues mi barco estuvo seis horas encallado en la roca y azotado por el mar. Por fortuna, á la caida de la tarde fuimos recogidos por un buque ingles que nos habia visto.

Entonces un mocetón, de rostro atezado y serio aspecto, habló por primera vez y dijo:

—Afirma usted, mi capitan, que ha tenido miedo; no lo creo. Se equivoca usted acerca de la palabra y de la sensacion que experimentó. El hombre enérgico nunca tiene miedo en un peligro inminente. Está conmovido, agitado, ansioso; pero el miedo es otra cosa.

El capitan replicó riéndose:

—¡Cáspita! Le respondo á usted que he tenido miedo.

—Permitame usted que me explique. El miedo es algo espantoso, una sensacion atroz, un horrible espasmo del pensamiento y del corazon, á cuyo solo recuerdo siéntense escalofrios de angustia. Pero cuando se es valiente, no se siente esto ante un ataque ni ante la muerte inevitable, ni ante todas las formas conocidas del peligro. Esto sólo ocurre en ciertas circunstancias anormales, bajo el poder de misteriosas influencias. Yo he tenido miedo en pleno dia, hace diez años, y he vuelto á sentirlo el invierno último, una noche del mes de Diciembre.

Pues bien; he aqui lo que me pasó hace diez años en Africa. Atravesaba yo los grandes médanos al Sur de Ouargla, uno de los más extraños paises del mundo. Imaginense ustedes el Océano trocado en arena en medio de un huracán. Sobre aquel mar furioso, mudo y sin movimiento, vierte sus llamas implacable el sol abrasador del Mediodia. Hay que subir por aquel mar de cenizas de oro y bajar y volver á subir sin descanso y sin sombra. Los caballos resuellan con hipo, se hunden hasta las rodillas y se escurren al bajar.

Ibamos dos amigos, seguidos por ocho *spahis* y cuatro camellos con sus camelleros. No hablábamos una palabra, abrumados por el calor y la fatiga, secos de sed como aquel ardoroso desierto. De pronto uno de aquellos hombres dió un grito de angustia.

No sé dónde, cerca de nosotros, tocaba un tambor, el misterioso tambor de los arenales movedizos.

Los árabes se miraban con espanto y uno de ellos dijo en su idioma:

—¡La muerte está sobre nosotros!

Durante dos horas, el intangible tambor no cesaba de aturdirnos los oidos con su monótono ruido.

En aquel momento, mi amigo cayó en tierra, muerto de una insolacion.

El miedo se apoderó entonces de todo mi ser, al verme ante aquel cadáver, mientras que el eco desconocido repetia los fatidicos redobles, á doscientas leguas de todo poblado francés.

El capitan interrumpió al narrador y le dijo:

—Pero ¿qué era aquel tambor?

—Nadie lo sabe. A mi juicio, no se trata mas que de una especie de espejismo del sonido.

Y ahora llego á mi segunda emocion.

Era el invierno último, en un bosque del Nordeste de Francia.

Tan obscuro estaba el cielo, que se hizo de noche dos horas antes de lo regular.

Llevaba yo por guia un campesino que iba á mi lado por un sendero de árboles, á los cuales hacia dar alaridos el viento huracanado.

Teniamos que cenar y que acostarnos en casa de un guarda de montes cuya morada no estaba ya lejos de nosotros.

A veces mi guia levantaba vista la y murmuraba: ¡Qué tiempo tan triste! Luego me habló de las personas á cuyo domicilio nos dirigiamos. El padre habia dado muerte á un cazador furtivo dos años antes, y desde entonces tenia un humor tétrico, como si no cesara de atormentarle el recuerdo de aquel hecho fatal. Con él vivian sus dos hijos, ambos casados.

De pronto vi una luz y á los pocos instantes mi compañero llamaba á una puerta.

Una voz de hombre preguntó:

—¿Quién vá?

Mi guia se dió á conocer y entramos, presentándose ante mis ojos un cuadro inolvidable.

Un viejo, de cabeza cana y ojos alocados, con la escopeta cargada en la mano, nos aguardaba de pie en la cocina, mientras guardaban las puertas dos fornidos mocetones, armados con hachas. En los obscuros rincones hallábanse dos mujeres arrodilladas, de cara á la pared.

El anciano dejó su arma apoyada contra un banco y dió órdenes para que preparasen mi cuarto. Luego al ver que las mujeres no se movian, me dijo bruscamente:

—Esta noche hace dos años justos que maté á un hombre. El año pasado vino á llamarme y tambien le espero esta noche.

Y despues añadió en un tono que me hizo sonreir:

—Por eso estamos intranquilos.

La tranquilicé como pude, satisfecho de asistir al espectáculo de aquel terror supersticioso.

Junto al hogar dormia un perro viejo, con el hocico metido entre las patas.

Iba yo á despedirme para acostarme, cuando el perro se levantó y el anciano dió un bote de su asiento y empuñó de nuevo la escopeta, balbuceando con voz temblorosa:

—¡Ahí está! ¡Ahí está! ¡Mirad!...

Las dos mujeres volvieron á caer de rodillas y los hijos del guarda cogieron de nuevo sus hachas.

El perro se despertó sobresaltado, levantó la cabeza, alargó el pescuezo y lanzó uno de esos lúgubres aullidos que hacen temblar á los caminantes.

El guarda, lívido, exclamó:

—¡Lo huele, lo siente! ¡Estaba ahí cuando yo le maté!

A mi pesar, sentí un escalofrio en los hombros á consecuencia del pavor que me infundia aquella vision del animal, en aquel sitio y á aquella hora, en medio de aquellas gentes tan perturbadas por la supersticion.

¡Tuve miedo! Pero ¿miedo de qué? ¡Qué se yo! Miedo y nada mas.

Esperábamos un suceso horrible, con el oido atento y palpitante el corazon.

Y el perro se puso á dar vueltas por el aposento olfateando las paredes y sin cesar de ladrar.

Entonces el aldeano, que me habia servido de guia, se arrojó sobre él, y abriendo una puerta que daba á un corralazo echó fuera al animal.

De repente tuvieron todos una sensacion de sobresalto: algo habia pasado contra la pared exterior hacia el bosque; luego pasó contra la puerta, que pareció palpar con mano vacilante; luego no se oyó nada en dos minutos; luego volvió, rozando siempre la pared, y la rascó ligeramente, como lo haria un niño, con las uñas. Despues apareció de pronto contra el cristal de un ventanillo una cabeza blanca, con ojos luminosos como los de las fieras.

Entonces estalló en la cocina un estrépito formidable. El anciano habia disparado su escopeta.

Y juro á ustedes que al ruido del disparo, que no esperaba, sentí tal angustia, que poco me faltó para morirme de miedo.

Allí estuvimos hasta la aurora sin movernos ni hablar una palabra.

Nadie se atrevió á desatrancar la puerta hasta que se vió por una hendidura penetrar un pálido rayo de la luz del dia.

Al pie de la pared y contra la puerta yacia el pobre perro, con las quijadas rotas por un balazo.

Al cabo de algunos instantes de silencio, repuso el narrador:

—Sin embargo, aquella noche no corrí riesgo alguno. Pero mejor quisiera que comenzaran de nuevo las horas terribles en que afronté los mas espantosos peligros reales, que aquel solo minuto del disparo de la escopeta del guarda contra la barbuda cabeza del ventanillo.

Guy de Maupassant.

Crónica Policial

Choque—Anoche á las 10 y media poco más ó menos chocaron reciamente un wagon de la linea Oriental y otro de la Union en el cruzamiento de las calles Mercedes y Egido.

Felizmente no hubo desgracias personales. El wagon de la linea de la Union resultó con desperfectos de importancia.

No es la primera vez que en aquel paraje se producen hechos de esta naturaleza que ponen seriamente en peligro la vida de los pasajeros.

Ya hemos indicado en otras oportunidades la necesidad de que haya guarda-señales durante todas las horas de servicio de las lineas de tranvia, en aquellas boca-calles donde los declives del terreno exigen, el cruzamiento rápido de los coches,—como precisamente sucede en el punto citado.

Adan y Eva—En una casa de la calle Maldonado núm. 2, se trabaron anoche en peleo el individuo Napoleon Caramundo y la mujer Rosa Iglesias, resultando esta última con una herida leve en la mano derecha.

El sargento Farias de la 2.ª seccion policial, remitió presos á los dos campeones. Mas tarde fueron trasladados á la Jefatura, donde el médico forense doctor Grolero practicó á Rosa la cura de primera intencion.

Prision de un Castelar—La comisaria de la 4.ª seccion remitió á la Carcel Central de Policia al conocido Manuel Fernandez (a) Castelar por promover escándalo en la via pública.

Cumplimiento de una orden—La comisaria de la 3.ª seccion remitió á la Jefatura á Matilde Diamichi, requerida por el juez de lo Civil de 1er. turno.

En su puesto—Restablecido, reanudó ayer sus tareas el escribiente Lantier, de la comisaria de la 2.ª seccion.

Choque—Anoche á las 8 transitaba con regular velocidad por la calle Paysandú el vagon N.º 19 del tren del Norte, conducido por el cochero José Cambon, y al desembocar en la esquina Egido chocó con un break que venia á todo escape, sufriendo el tren la rotura de dos vidrios que fueron á herir levemente al pasajero Rafael Mazzan.

El conductor del break fué citado á la Comisaria de la 8.ª seccion con el objeto de pagar los perjuicios ocasionados.

CRUZ ROJA

LISTA NÚMERO 1 Á CARGO DE «EL SIGLO»

Importe recaudado y entregado:

En moneda nacional	$	543 72
En moneda argentina 1,39, en id italiana 0.10 y en 12 brasilera reis 100		
D. N. de I.	»	21 50
Eduardo Echeverria	»	2 00

Nota—En esta imprenta se reciben suscriciones.

LA LIBERTAD DE IMPRENTA

Jefatura Politica y de Policia de la Capital—Núm. 905.—Al señor director de El Siglo—Montevideo, Marzo 3 de 1897—Para su conocimiento y debido cumplimiento se transcribe á continuacion el articulo 3.º del decreto expedido por el Superior Gobierno con fecha de hoy y cuyo tenor es el siguiente: "Articulo 3.º Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Politicas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprentas y editores de hojas periódicas, que desde la fecha y hasta nueva disposicion deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion politica actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimientos de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares, debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial.

1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los Poderes Públicos de la Nacion. 2.º A los que infrinjan esta disposicion se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del P. E. Saluda á usted atentamente.—*Gregorio Sanchez.*

Para mayor claridad

Ministerio de Gobierno Decreto.—Montevideo, Marzo 3 de 1897.—Considerando: 1.º Que como es de pública notoriedad, el pais se halla en estado de conmocion interior á causa de haberse lanzado á la revuelta los mismos elementos de anarquia que lo convulsionaron últimamente.

2.º Que en tales circunstancias, el Poder Ejecutivo tiene el deber ineludible de tomar todas las medidas urgentes de pronta seguridad á que se refiere el artículo 81 de la Constitucion, para pacificarlo y devolverle á la brevedad posible la tranquilidad y el bienestar que le han sido arrebatados:

3.º Que la actitud verdaderamente revolucionaria de parte de la prensa que combate al gobierno por todos los medios violentos y licenciosos á su alcance, predicando su derrocamiento, denigrando á los poderes públicos, propalando noticias falsas que alienten y prestigien el movimiento insurreccional, y constituyéndose en consecuencia en auxiliar poderoso de ese movimiento, se hace evidentemente inconciliable con la grave situacion del pais y con todas las medidas que el Poder Ejecutivo necesita tomar para restablecer el orden y salvar la paz y las instituciones tan criminalmente amenazadas;

El presidente de la República, de conformidad con las facultades extraordinarias que le corresponden en el presente caso y en acuerdo general de ministros,—decreta:

Artículo 1.º Movilícense en todos los departamentos de la República, las fuerzas necesarias para el restablecimiento del órden público.

Art. 2.º Se imputarán al rubro ya abierto bajo la denominacion de "Gastos de movilizacion" todas las erogaciones que se originen por el motivo anteriormente expresado.

Art. 3.º Por el Ministerio de Gobierno diríjase circular á las Jefaturas Politicas para que en el dia prevengan á los propietarios y administradores de imprentas y editores de hojas periódicas, que, desde la fecha y hasta nueva disposicion, deben abstenerse en absoluto de comentar la situacion política actual y de publicar de cualquier modo noticias que sobre movimiento de fuerzas armadas provengan de informaciones particulares debiendo atenerse únicamente á las publicaciones oficiales que hará la autoridad por medio de un boletin especial

1.º Queda igualmente prohibido á la prensa todo ataque personal ó político á las personas que componen los poderes públicos de la Nacion.

2.º A los que infrinjan esta disposición se les aplicará como pena la suspension del diario y la clausura del establecimiento tipográfico donde se haya editado mientras duren las causas que han motivado las medidas extraordinarias del Poder Ejecutivo.

Art. 4.º Dése cuenta inmediatamente de este decreto á la H. Asamblea General.

Art. 5.º Comuníquese, publíquese y dese al L. C.—Idiarte Borda—Miguel Herrera y Obes—Juan José Castro—Federico R. Vidiella—Juan J. Diaz—Oscar Hordeñana—(Imp. á vapor «La Nacion»—**Gratis.**)

Una ley interesante

Ultima de las atribuciones conferidas al Presidente de la República por el artículo 81 de la Constitución:

"Tomar medidas prontas de seguridad en los casos graves é improvistos de ataque exterior ó conmocion anterior, dando inmediatamente cuenta á la Asamblea general ó en su receso á la Comision Permanente de lo ejecutado y sus motivos, estando á su resolucion".

"El Senado y Cámara de Representantes de la República, etc., etc., decretan: Artículo 1.º Se declara que la última de las atribuciones conferidas al Poder Ejecutivo en el artículo ochenta y uno de la Constitucion del Estado, se halla limitada por los artículos ochenta y tres, ciento treinta y seis y ciento cuarenta y tres de dicho Código. Artículo 2.º Comuníquese, etc.—Sala de Sesiones, en Montevideo á 21 de Noviembre de 1873.—Chucarro, presidente.—*Estanislao B. Ituran*, secretario.—Montevideo, Noviembre 22 de 1873.—Cúmplase etc. Rúbrica de S. E.—Alvarez".

"Artículo 83. El presidente de la República no podrá salir del territorio de ella durante el tiempo de su mando, ni un año despues, sino cuando fuese absolutamente preciso en el caso y con el prévio permiso que exige el artículo 89, ni privar á individuo alguno de su libertad personal. En el caso de exigirlo así urgentisimamente el interes público, se limitará al simple arresto de la persona con obligacion de ponerla en el perentorio término de veinticuatro horas á disposicion de su juez competente: ni permitir goces de sueldo por otro titulo que el de servicio activo, jubilacion, retiro ó montepio conforme á las leyes: ni expedir órdenes sin la firma del ministro respectivo, sin cuyo requisito nadie estará obligado á obedecerle".

Artículo 106. Ninguno puede ser penado ni confinado sin forma de proceso y sentencia legal.

Artículo 143. La seguridad individual no podrá suspenderse, sino con anuencia de la Asamblea General ó de la Comision Permanente, estando aquélla en receso, y en el caso extraordinario de traicion ó conspiracion contra la patria; y entonces solo será para la aprehension de los delincuentes".

Datos diversos

Enrique Aubriot—Repentinamente falleció ayer el señor don Enrique Aubriot, activo é inteligente empresario teatral y ex-propietario de la impoatante litografia Mege y Aubriot.

El fatal accidente se produjo á las 5 de la tarde en momentos en que Aubriot se ocupaba del asuntos relacionados con la empresa del teatro Cibils, en la que tenia parte.

Hacia algunas horas que estaba sentado ante un escritorio despachando su correspondencia. De pronto se le vió rodar por tierra sin sentido.

Auxiliado por las personas que estaban alli presentes, se trató de llamar á un facultativo, acudiendo inmediatamente el doctor Velazco, quien, hecho el reconocimiento, constató que todo auxilio era inútil, pues Aubriot habia fallecido.

El cadaver fué trasportado á las 6 de la tarde á casa de su familia, calle de Mercedes núm. 295.

El entierro tendrá lugar hoy á las 4 de la tarde.

Causa de Casimiro Alvarez—Esta tarde á la 1 y 30 p. m. se verá en juicio público ante el Juzgado del Crimen de 2.º turno la causa criminal seguida de oficio á Casimiro Alvarez por heridas inferidas á Francisco Reni el dia 1.º de Agosto del año ppdo. en la 9.ª seccion policial del departamento de la capital.

Componen el jurado como titulares los señores Arturo Carbonell y Vives, Gustavo Gandolfo, Ricardo Susviela Guarch y Manuel Fernandez y como suplentes los señores Tomás Pereira, Ambrosio Astengo, Timoteo Ramos y Juan Cánepa.

Concurso—En el local de la Escuela de Aplicion, tuvo lugar ayer la 1.ª parte del concurso para proveer la ayudantias de las Escuelas últimamente creadas. Se presentaron setenta aspirantas y el acto duró desde la 1 hasta la 4 1|2 de la tarde.

Las mesas se componian así: 1.ª Presidente Dr. José V. Carballido, Marcial Villarino, Vicente Magallanes y Hortensia Correge; 2.ª Presidente D. B Cuñarro, Juan B. Garicoitz, Lucia Piñeiro, Adela Castell y Carolina Vignole; 3.ª Presidente Dr. Cárlos Maria Ramirez, Josefa Guerra, Cipriana Farias, Mercedes S. de Garcia y José P. Varela.

Defunciones—Manuela Martinez, oriental, 7 años, Agraciada 229; Dolores Ballesteros, oriental, 30 años, soltera, Soriano, 106; Felicio Alvarez, argentino, 41 años soltero, Hospital de Caridad; Juana Lozado, oriental, 20 años, soltera, Médanos, 98; Nicolas Umpierrez, español, 65 años, viudo, Lavalleja, 171; Antonia Grande, oriental, 24 años, soltera, Magallanes, 51; Maria Demetria Savio, oriental, 40 años, soltera, Juncal, 161.

Importante remate—Llamamos la atencion de los especuladores sobre el remate de la magnifica propiedad calle Andes 241 y 243, el domingo 4 del corriente á las 3 p. m. Tener presente su buena posicion casi esquina Soriano.

El doctor Juan B. Bado—Este jóven médico de nuestra Facultad de Medicina, que acaba de rendir su último exámen con aplauso de sus examinadores, obteniendo la honrosa clasificacion de sobresaliente por unanimidad, emprenderá dentro de breves dias viaje á Paris, con el objeto de dedicarse con especialidad á las enfermedades de las vias urinarias.

El jóven Bado, como estudiante siempre se reveló entre sus compañeros, no tan solo por su contraccion al estudio, sino tambien por la bondad de su carácter, y durante el tiempo que desempeñó el cargo de practicante del Hospital de Caridad, puesto que ganó por concurso, conquistóse el aprecio de sus superiores, quienes más de una vez, tributéronle elogios merecidos por su especial competencia en el ejercicio de las delicadas funciones que tenia encomendadas.

Nos complacemos en saludar al doctor Bado, deseándole en su viaje á Europa, el éxito más lisonjero.

Teatro Cibils—Esta noche tiene lugar en este teatro la primera funcion de *moda*, con un programa completamente nuevo. Debutarán las célebres damas vienesas y tomarán parte los dos jóvenes duetistas Vargas y Bisaccia.

La empresa ha habilitado la cazuela para señoras solamente, haciendo una rebaja en los precios.

Premio del Indicador Oriental—Montevideo, 1.º de Julio de 1897.—Señor cronista de El Siglo.—Presente.—Hoy tuvo lugar el sorteo del premio que ofreció «El Indicador Oriental», correspondiente al mes de Junio.

La suerte favoreció á don Roberto Hilaire, domiciliado en la calle Zabala 177, al cual se ha enviado el cuadro prometido.

Agradeciendo la publicacion de estas lineas, saluda á usted atentamente S. S. S.—*L. S. Barili*, director.

Secretaria del Senado—Montevideo, Julio 1.º de 1897.—La Honorable Cámara de Senadores se reune mañana á la 1 y 30 p. m., para dar cuenta y considerar la siguiente órden del dia:

2.ª discusion del Proyecto de Ley sobre defensa judicial.—*Muñoz Anaya*, 1er. secretario.